

GACETA DE LA SOLANA

AÑO VI • AGOSTO 1985 • ORDINARIO • NUM. 58 • 150 PTAS.

Aquí, en La Solana, el Sol parece que se ha parado frente a la cal de las casas, deslumbrante y deslumbrado.



GACETA DE LA SOLANA

REVISTA DE INFORMACION
EDITA: Comisión de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de La Solana.

DIRECTOR
Antonio García Cervigón

REDACTORES
Paulino Sánchez
Luis Romero de Avila

Redacción: Monjas, 6
Teléfonos: 63 14 12 - 63 15 28

COLABORADORES
Carlos Alfonso Briceño García
Luis Romero de Avila
Manuel Marín Rodríguez
Diego García-Abadillo
Fernando del Rey
doce firmantes más
M.L.J.
Colectivo Ecologista Masiega
Grupo Naturalista LYNX
Colectivo Ecologista TARAY
Asociación Naturalista ADECAM
Gabriel Ferrín Delgado
María Paz Navarro
Pedro Sánchez Delgado
Juan de la Encomienda
Manuel Rodríguez

DIBUJANTES
Vivi
Dávila
Sebastián

FOTOGRAFIAS
Redactores
López Jaime
Cruz Hergueta
Gabriel Romero de Avila

IMPRIME
Industrias Gráficas ANGAMA
Libertad, 6 - CIUDAD REAL
D.L.: CR-151/81

Nuestra Portada

La portada del número de agosto presidida por nuestro escudo inmemorial sancionado por el tiempo.

Los versos están seleccionados de un poema del laureado poeta argamasillero Vicente Cano dedicado a La Solana.

ESTIMADOS AMIGOS: El verano, está visto y comprobado, nos trastoca la normalidad en toda la extensión de la palabra y no digamos nada en cuanto a distribución de la revista. En el pasado número de feria nada menos que veinte ejemplares de los enviados fuera de la localidad, regresaron. El motivo se lo pueden imaginar: el traslado de su habitual domicilio por vacaciones de nuestros habituales suscriptores.

Así pues, el que no haya recibido el número extra, puede escribir unas líneas a GACETA, para volvérselo a enviar, ya hemos recibido algunos avisos. El próximo año tomaremos precauciones cuando se acerquen las fechas veraniegas.

Y ahora a trabajar. Anunciamos que para el número extraordinario de Navidad, habrá novedades en contenido y diseño.

No adelantemos acontecimientos.
Un saludo cordial.

SUMARIO

Pág.

EDITORIAL	4
HORIZONTE 2000	5
NOTICIERO LOCAL	7
CASTILLA-LA MANCHA	25
AGRICULTURA	31
CULTURA	35
UNIVERSIDAD POPULAR	49
ENTREVISTA:	
— Al Alcalde D. Juan Simón González	51
CARTAS AL DIRECTOR	60
IGLESIA	70
AYUNTAMIENTO	73
COSAS QUE PASAN	81
POESIA POPULAR	83
JUVENTUD	84
DEPORTES	87
AGENDA	98

GACETA DE LA SOLANA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores

sumario



El grupo EURIDICE que actuó patrocinado por CAJAMADRID, tuvo una brillante actuación en temas de zarzuelas.



La feria y fiestas de Santiago y Santa Ana 1985, transcurrieron con toda normalidad.

El Ayuntamiento debería potenciar un poco más el presupuesto de festejos y ofrecer atracciones y espectáculos de mayor calidad tanto para mayores como para pequeños.



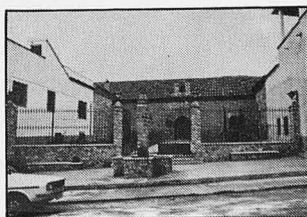
Como es tradicional por estas fechas en la terraza Inma-Park se celebró la elección del Reinado 1985. La juventud pro.



Volvió la zarzuela a tener su jornada. Noche lírica solanera con gran animación de público.



El campeonato de Fútbol Aficionado ha sido un éxito. Los deportes en la feria estuvieron animados. El cross popular no se celebró y sí hubo fútbol de alta calidad, balonmano y ciclismo.



La ermita de San Sebastián, monumento Histórico-Artístico, ha sido cerrada a los cultos por amenazar ruinas. Su techumbre sobre un bello artesanado puede caer en cualquier momento.



Línea y contenidos de GACETA

Para aclarar algún que otro malestar creado a raíz de la publicación de unas líneas marcadas por la dirección de esta revista, concretamente a un colectivo que firma una extensa carta en la sección "Cartas al Director": GACETA DE LA SOLANA, en actitud abierta y democrática, estimuladora de actividades culturales y cívicas desde su nacimiento, proclive al trabajo en equipo, —Paulino, Luis y Antonio— cuatro ya hacen equipo; conciliadora de posturas y criterios encontrados, quiere dejar patente, otra vez, su añeja aspiración de siempre: servicio a LA SOLANA.

En esta andadura de más de cinco años, al equipo de colaboradores que ha desfilado por sus páginas, unas veces ilustre, siempre voluntarioso, jamás se les marcaron normas previas, ni tampoco se le censuró una sola palabra.

Igual respeto nos merecen un Comité Anti-Otan que otro Pro-Otan, que un grupo amigos de las abejas.

Pero en lo que no estamos de acuerdo la dirección y redactores de GACETA, es que desde fuera nos indiquen como tenemos que obrar y qué temas interesan a nuestros lectores, porque, las lecciones de periodismo se imparten en la práctica y no en la teoría.

La revista GACETA DE LA SOLANA, nacida de la nada, construida en muchas horas de dedicación, lograda con el entusiasmo, la energía y la voluntad de unos pocos solaneros, a base de perseverancia, sensibilidad y responsabilidad; patrocinada en parte por organismos públicos es, desde sus comienzos, de los lectores, suscriptores y anunciantes, pero sin buscar más "fuerzas vivas" en su entorno.

Estamos dispuestos a ganar la batalla a uno de nuestros peores enemigos: el virus disociador de que siempre hemos hecho gala, pero no vamos a admitir al menos hasta que se ponga en marcha el Patronato formado por: ayuntamiento, redacción y suscriptores, estos con amplia representación que puedan sugerir los contenidos posibles a insertar DICTADOS DE NADIE.

Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

HORIZONTE 2000

De las Consejerías, poco o casi nada

Vean ustedes las noticias insertadas en esta página con muchos dineros distribuidos para la provincia de Ciudad Real y en la que LA SOLANA, figura solamente con asignación en la Consejería de Política Territorial.

En bandas de música, pese a las solicitudes, "ni un duro". El razonamiento de subvencionar a las Agrupaciones de entidades menores no nos parece acertada. Había que premiar también: la calidad, la entrega y dedicación, etc.

Respecto al Fondo Regional para Bienestar Social, la localidad, sede de la Asociación Comarcal Pro-Subnormales, también ha sido olvidada.

Quede aquí reflejado nuestro desacuerdo y nuestra protesta.

LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA HA CONCEDIDO AYUDAS A LAS BANDAS DE MUSICA DE LA REGION POR UN VALOR CERCANO A LOS 20 MILLONES DE PESETAS

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades ha concedido un total de 100 ayudas a otras tantas Bandas de Música y Agrupaciones de Cornetas y Tambores de Castilla-La Mancha, por cuantía próxima a los 20 millones de pesetas. La convocatoria inicial de estas subvenciones aparecida en el mes de Abril, consignaba un fondo de 10 millones, posteriormente ampliado, a sugerencia del Presidente Bono, en 9 millones y medio más ante la avalancha de solicitudes remitidas a la Administración regional.

La Comisión encargada de informar las peticiones, de la que formaron parte el consejero de Educación y Cultura, José María Barreda, y altos cargos de su Departamento, se guió por el principio de primar a los municipios más pequeños por considerar que sus Ayuntamientos poseen menos recursos económicos.

112 MILLONES DE PESETAS PARA LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS DE CASTILLA-LA MANCHA EN 1985 CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Una cifra global muy próxima a los 122 millones de pesetas ha destinado la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades en 1985 para ayudas a colectivos y asociaciones de minusválidos de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Guadalajara, con cargo a los Presupuestos del Fondo Regional para el Bienestar Social de este año.

Estas ayudas y subvenciones, por provincias, ha quedado de la siguiente manera: por lo que respecta a Ciudad Real, se han beneficiado de las mismas la Asociación Pro-Subnormales de Campo de Criptana para obras, equipamiento y mantenimiento de su sede, con un total de 7.400.000 pesetas, la Asociación Provincial Protectora de Subnormales de Moral de Calatrava, para mantenimiento de la Asociación de Padres y Amigos Sujetos a Educación Especial de la localidad de Puertollano se han destinado 7.600.000 pesetas; y para la construcción y mantenimiento de los talleres de la A.F.A.S. de Tomelloso, 5.500.000 pesetas.

13'5 MILLONES DE PESETAS INVIERTE LA JUNTA DE COMUNIDADES EN 1985 EN VARIOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SOCIALES DE CIUDAD REAL, CUENCA, TOLEDO Y GUADALAJARA, CON CARGO AL FONDO REGIONAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL

En torno a los 13'5 millones de pesetas (13.414.790) está invirtiendo la Dirección General de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a lo largo de 1985 en varios organismos e instituciones sociales de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, con cargo al Fondo Regional para el Bienestar Social.

Por lo que respecta a la provincia de Ciudad Real, se han beneficiado de estas inversiones la Asociación Democrática de Mujeres Manchegas con 2 millones de pesetas, de Ciudad Real capital; también de la capital Cáritas Interparroquial (369.790 pesetas). Los talleres de las Hermanas de la Cruz (1.100.000 pesetas) y la Asociación Provincial de Toxicómanos, 2.245.000 pesetas para mantenimiento de sus actividades. Por último en la provincia de Ciudad Real para la reforma del albergue "Vendimia" del Ayuntamiento la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ha donado de Tomelloso una ayuda de 2 millones de pesetas.

1.719 VIVIENDAS EN LAS CINCO PROVINCIAS

De las 1.719 viviendas sociales que se inician este año en la Región, 349 corresponden a la provincia de Albacete, 444 a la de Ciudad Real, 263 a la de Cuenca, 342 a Guadalajara y 276 a la provincia de Toledo.

En Albacete se construyen en: el Barrio de Carreteras de la capital albacetense, 90 viviendas en el Barrio de la Estrella de Albacete también, 42; en Hellín 69, Ossa de Montiel 54, 14 en Chinchilla de Montearagón, 48 en Elche de la Sierra, 25 en Alcaraz, 22 en Casas de Ves, y 30 en Liétor.

De las 444 de Ciudad Real, en la barriada de Cañamares de Puertollano 50, en La Solana 40, otras 40 en Piedrabuena, en Malagón, Almuradiel y Agudo, 30 en cada una de ellas; en Alhambra 20, 50 en Herencia, en Torrenueva 18, y finalmente en Puertollano 135 más.

**La Solana tiene
un nuevo vecino manchego.
la Caja de Ahorros de Albacete ya está en
el corazón de la ciudad.**



**Venga a vernos
Tenemos un regalo para Vd.**

Calero, 4 - Teléfono 63 17 94

LA SOLANA



**Caja de Ahorros Provincial
Albacete**

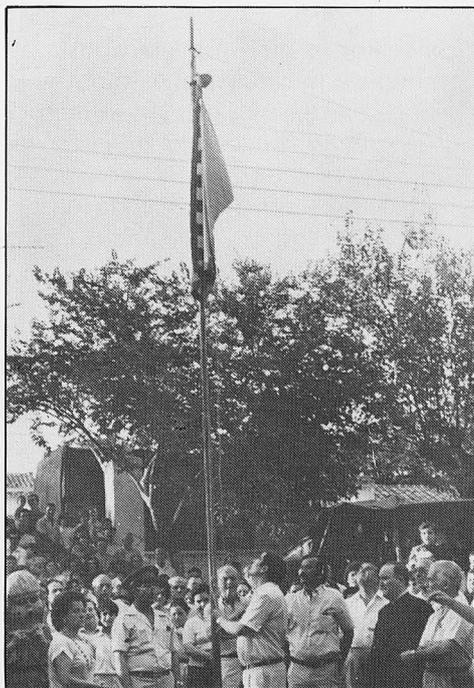
NOTICIERO LOCAL



INAUGURACION Y PREGON FERIA-85

Como es tradicional, la inauguración de la feria y fiestas tuvo lugar en la tarde del 24 de julio. Al son de las corbetas y tambores de la banda de San Sebastián, los cabezudos desfilaron hacia el recinto ferial, donde el alcalde D. Julián Simón procedería al corte de la cinta y subida de la bandera, dando comienzo todas las atracciones su funcionamiento.

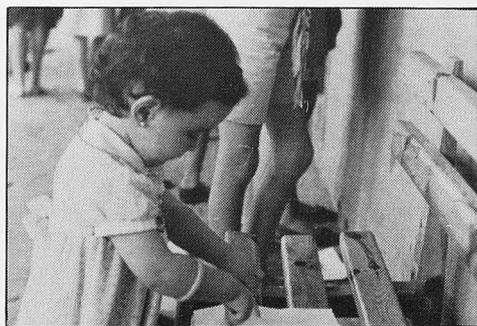
La Plaza Mayor fue asimismo escenario esa noche del pregón de feria 85 que corrió a cargo de Julián Martín-Albo Sánchez. En este acto se entregaron los premios a los ganadores de los distintos concursos convocados por la Comisión de Festejos para estas ferias. En poesía resultó ganador nuestro compañero Luis Romero de Avila con su trabajo "Teatro de esperanza"; en narrativa lo consiguió "El sitio de París" de Carlos Alonso

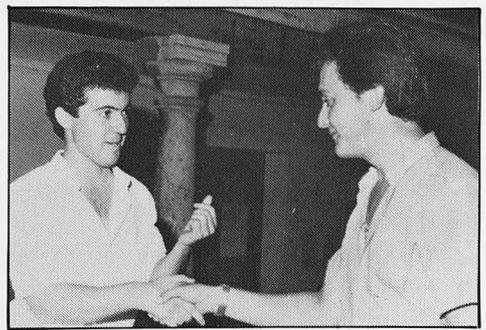
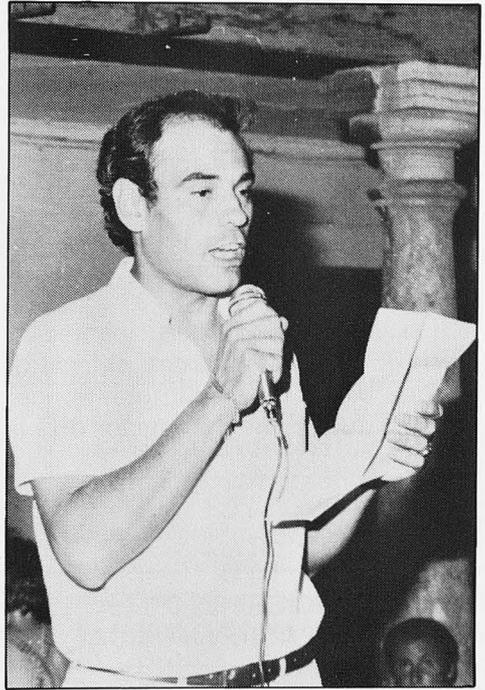




Briceño. Por lo que respecta a pintura el premio de la categoría A lo obtuvo "Rincón" de Jesús Cortés Caminero, de Puertollano, quedando desierto el primero de la categoría B, correspondiendo el segundo a "Pescando en el Azuer" de Manuela M-Aparicio Sánchez. En fotografía el primer premio

tue para "Escaleras" y el segundo lo obtuvo "Flores", de Jesús Prieto García, de La Solana. Y una vez entregados los distintos premios Julián Martín-Albo pronunció el pregón de feria. El acto lo presentó María José Simón y en el mismo actuó la Agrupación Folklórica "Rosa del Azatrán"







EXPOSICION DE PINTURA Y FOTOGRAFIA

Las diversas obras participantes en los concursos de pintura y fotografía de la Feria-85 fueron expuestas, al igual que en años anteriores, en las dependencias de la Casa Municipal de Cultura, donde pudieron ser contempladas por el numeroso público que desfiló durante los días de feria.

CONCIERTOS DE LA AGRUPACION MUSICAL

Conforme señalaba el programa de festejos, nuestra banda de música nos deleitó con dos conciertos los días 25 y 28. Si bien hemos de señalar que nos pareció un horario poco adecuado el de las doce de la noche para este tipo de actos. Nuevamente los amigos de la música se deleitaron con las diversas piezas interpretadas, entre las que figuraron numerosas selecciones de distintas zarzuelas.

TEATRO CON ACTUACION DE ANGEL DE ANDRÉS

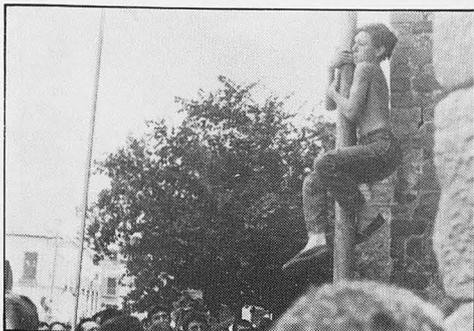
En la noche del día 26 la compañía de teatro popular puso en escena en nuestra Plaza Mayor la obra de Carlos Arniches "La venganza de la Petra" y el numeroso público que llenaba la plaza lo pasó en grande con las peripecias de esta divertida obra en la que figuraba como primer actor el conocidísimo Angel de Andrés.

OIRAS ACTUACIONES EN LA PLAZA MAYOR

El dúo Cencibel, Los Rumberos de la Mancha y los coros y danzas de San Carlos del Vaile ocuparon la programación de la Plaza en la noche del día 25 de julio, corriendo el día 27 la actuación a cargo del espectáculo de Pepe Román (Solano) "Homenaje al Conductor" con Luisita de Huelva que asimismo tuvo un muy numeroso público. En la noche del día 28 hubo asimismo una exhibición de kárate.

LOS CONCURSOS MAÑANEROS MAS FLOJOS QUE OTRAS VECES

Poca animación tuvieron algunos de los concursos que tradicionalmente se celebran por la mañana en la Plaza Mayor incluso alguno como el tiro de cuerda no llegó a celebrarse por falta de concursantes. Si hubo cucana, así como diversos juegos de niños.



JUANITO NAVARRO Y ANTONIO OZORES DIERON LA ESPANTA

Una empresa de la localidad, concretamente la del Cine Santana, anunció para el día 28 tarde y noche la actuación de la compañía de revistas de Juanito Navarro y Antonio Ozores en funciones de tarde y noche, siendo enorme la expectación creada para presenciar esta actuación incluso en localidades próximas, estando prácticamente vendida la taquilla de las dos funciones. Según hemos podido saber a Juanito Navarro no le pareció adecuado el recinto, pese a tener el correspondiente contrato y dio la espanta, dejando en una delicada situación al empresario y a nuestro pueblo.

PREMIOS LITERARIOS PARA SANTIAGO R-AVILA

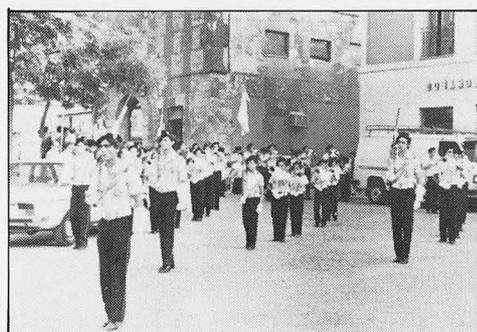
El poeta solanero Santiago Romero de Avila ha obtenido últimamente varios importantes premios literarios como el primero en el Certamen Nacional "Ciudad de Jumilla", el de Tierra de Barros de Badajoz y la Alubia de Oro en la Bañeza, por los que nuevamente le damos nuestra cordial enhorabuena.

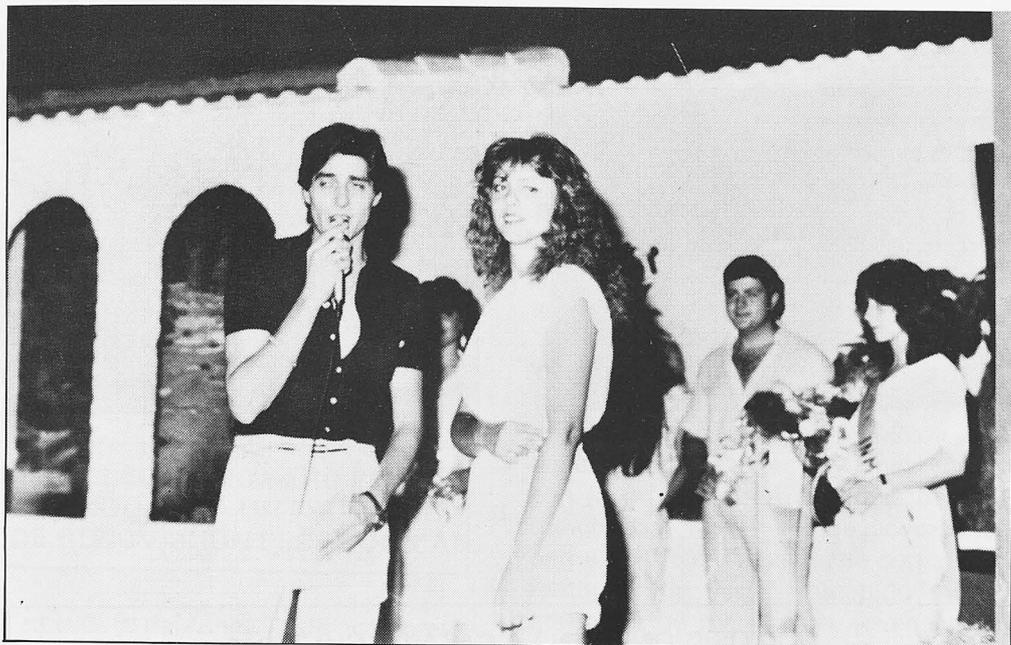
IV CERTAMEN DE BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES

Como es tradicional la mañana de Santiago contó con el certamen de



bandas de cornetas y tambores que organiza la de Ntro. Padre Jesús Rescatado. Participaron, fuera de concurso, además de la banda organizadora la de San Sebastián y la Agrupación Musical. El primer premio lo obtuvo la de Pedro Muñoz.



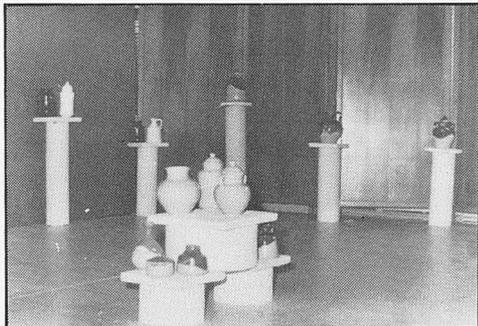
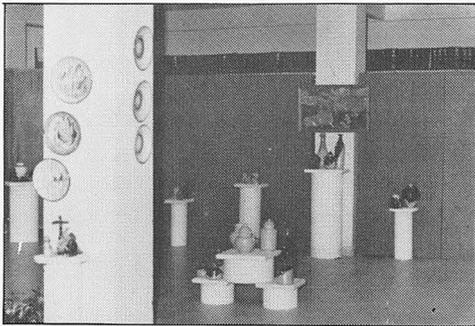


**REINA Y MISTER DEL INMA-PARK
MANOLI CARRASCOSA Y MATIAS PEINADO
FUERON LOS ELEGIDOS ESTE AÑO**

Al igual que en ediciones anteriores la terraza de verano Inma-Park, eligió su reina, damas y místico. La elección del reinado 1985, como es tradicional se realizó en la noche del día 24. Numerosa concurrencia en esta noche inaugural de la feria solanera y avanzada la madrugada el presentador Maikel dió a conocer, con su habitual soltura, el fallo del jurado que concedió el reinado del presente año a Manoli Carrascosa León de 19 años, que tiene como damas de honor a Eva Castaño Morales de 16 años y a María del Carmen Romero Sánchez de 17 años. La belleza de estas tres jóvenes solaneras hizo resaltar mucho más la noche inaugural de esta feria solanera en la conocida terraza aneja al ferial, siendo muy aplaudidas por los asistentes y recibiendo de manos del propietario del local D. Bernardino Carrascosa diversos obsequios y ramos de flores, brindándose finalmente con champagne por el feliz reinado de las guapas.

Y en la noche del 27 correspondió el turno a "los guapos", siendo en esta ocasión las encargadas de la elección "ellas". Al final el elegido fue Matías Peinado Palacios de 22 años y militar en la marina. La afición del místico es la pintura y sus deportes favoritos baloncesto y náutica. Le gusta leer los clásicos y teatro y en cuanto al cine el de suspense. Le gustaría eliminar el paro, el oportunismo y la falta de interés de algunas personas, así como el egoísmo.

Pues a "ellas" y a "él" enhorabuena por la elección y que este reinado sea feliz es lo que les desea GACETA.



EXPOSICIONES EN LA CASA DE CULTURA

Dos han sido las exposiciones celebradas en el mes de julio por la Casa Municipal de Cultura. La primera de ellas de artesanía en chapa de Manuel Ruiz Santa Quiteria.

En la segunda nuestro conocido artesano Francisco García Uceda expuso sus cerámicas y Sebastián Navarro Flores, terracotas esmaltadas.

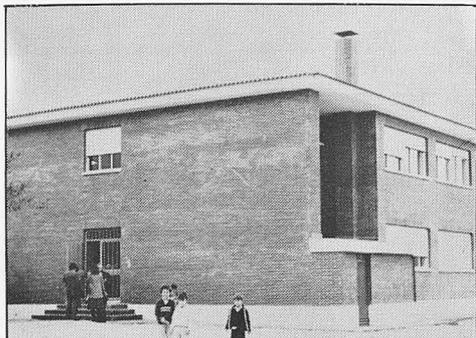
CONCIERTO DE LA BANDA DE MUSICA DE MANZANARES

Bajo el patrocinio de la Caja de Cuenca y Ciudad Real, se celebró el día 15 de agosto por la noche un concierto de la banda de música de Manzanares que dirige D. José Sanchez Maroto Tortosa, que ofreció a los asistentes un variado programa y del que nos agradó, por lo original el "The Beatles Concert de Lennon and Mc Cartney, una excelente selección de

varios conocidos temas del popular conjunto inglés.

PARA LA BANDA DE JESUS EL PRIMER PREMIO EN CIUDAD REAL

En la feria de Ciudad Real también se ha celebrado este año un concurso para bandas de cornetas y tambores. El primer premio lo obtuvo la banda de Nuestro Padre Jesús Rescatado que obtuvo 60.000 ptas. y el correspondiente trofeo. Para ellos nuestra más cordial enhorabuena.



EL COLEGIO 'ROMERO PEÑA' ELEGIDO PARA UN PROYECTO DE RENOVACION PEDAGOGICA

El B.O.E. del lunes 12 de agosto publicaba una orden del Ministerio de Educación y Ciencia sobre autorización a Centros Públicos de Educación General Básica y de Educación Permanente de adultos, para llevar a cabo proyectos de renovación pedagógica. Entre los centros elegidos está el colegio 'Romero Peña' de nuestra localidad con el proyecto "Vinculación de la Comunidad Escolar a su entorno".

Por la importancia que esta noticia tiene habrá que volver sobre ella para tratarla a lo largo del curso.

FIESTAS EN EL BARRIO DEL PARTERRE

Del 14 al 18 de agosto, el barrio del Parterre celebró sus fiestas en honor de Santa María Madre de la Iglesia, patrona del mismo. En la noche del día 14 comenzaron los actos con la proclamación de la reina de las fiestas, señorita Díaz Cano y sus damas de ho-

nor, imponiéndoles las bandas la reina y damas del año anterior, corriendo la presentación del acto a cargo de Rafaela Aímazán. Seguidamente se celebró un concurso de cante flamenco y concluido este, una verbena en la que actuaron el dúo Uriel-Cantina.

El día 15 hubo función solemne y ofrenda con subasta a la Patrona. Los actos continuaron con diversos juegos y concursos para chicos y verbenas los días 16 y 17, concluyendo con la procesión en la noche del domingo día 18 en la que acompañaban a la Virgen la banda de cornetas y tambores de Jesús Rescatado, niños ataviados de manchegos, jóvenes con mantilla y reina y damas del barrio. La imagen iba en una carroza bellamente engalanada, aunque le hubiera venido bien algo de iluminación. Lo que sí nos extrañó fue la ausencia de autoridades locales sobre todo en la procesión final.

Sobre los actos, aunque sabemos que cuesta mucho trabajo organizarlos, pensamos que deben mejorarse y dar más espacio a la verbena.

BASILIO LUNA MONTOYA NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL

El solanero Basilio Luna Montoya, 50 años, concejal por el grupo Popular en el Ayuntamiento es desde el pasado día 16 de septiembre nuevo Diputado Provincial por el Partido de Manzanares.

El Sr. Luna Montoya ha sustituido en el cargo —cumpliéndose así un pacto electoral— al alcalde de Villarta de

San Juan, Julio Isla Casero y estará hasta la finalización de la presente legislatura.

Parece ser que, será adscrito a la

Comisión de Hacienda.

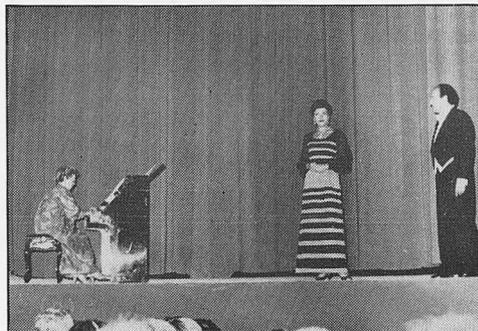
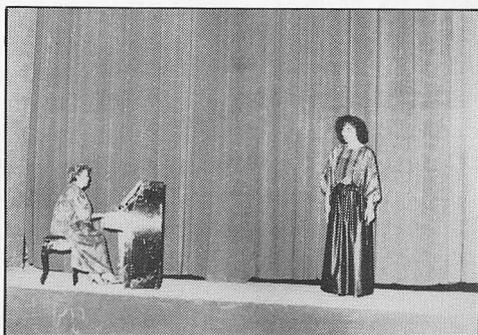
Al nuevo componente de la Corporación Provincial le deseamos muchos aciertos en su nueva gestión.

Fabulosa actuación del Grupo Lírico "EURIDICE"

El sábado día 13 de julio en el local del Cine Cervantes y patrocinado por la CAJAMADRID, el grupo Lírico Eurídice nos deleitó con un fabuloso recital de zarzuelas. El grupo está dirigido por Jesús San Ramiro y lo integran el propio director y Ana María Leox, Ana Cid Andréc, Santiago Sánchez Gericó y Ramona Sanuy (pianista).

El público, que abarrotaba el local, salió gratísimamente impresionado y aplaudió con fuerza los diversos fragmentos de las distintas zarzuelas allí interpretadas desde el "Barberillo de Lavapiés" a "La del manojo de Rosas", pasando por diversas obras de nuestro género lírico.

Nuestra enhorabuena a la dirección de CAJAMADRID por su acierto cultural.



Sábado 31 de Agosto
12 noche en INMA-PARK
La Gran Noche LIRICO-SOLANERA

Organiza Comisión Local de Zarzuela.

COLABORACION ESPECIAL:

Agrupación Musical de La Solana, dirigida por D. Andrés Uriel Vinuesa.
D. Joaquín Romero de Avila Romero de Avila en acompañamiento con Organo.

El Programa más completo, en la Noche más Original y Divertida, de este Verano.

ZARZUELA - BINGO - SORTEO ESPECIAL y Concurso de Trajes Manchegos

¡Ha llegado la hora de remover baules y armarios!
Las ropas tanto tiempo guardadas tendrán ¡por fin! su noche.

PREMIOS:

Pareja Mejor Ataviada	10.000 pts.
Mejor Traje de Mujer	5.000 »
Mejor Traje de Hombre	5.000 »

Noche LIRICO-SOLANERA, la que sí vas a recordar durante mucho tiempo.

GARCÍA ARABOLLO - La Solana

LA ZARZUELA SIGUE

Sábado 31 de Agosto
12 noche en INMA-PARK
La Gran Noche LIRICO-SOLANERA

Organiza Comisión Local de Zarzuela.

COLABORACION ESPECIAL:

Agrupación Musical de La Solana, dirigida por D. Andrés Uriel Vinuesa.
D. Joaquín Romero de Avila Romero de Avila en acompañamiento con Organo.

El Programa más completo, en la Noche más Original y Divertida, de este Verano.

ZARZUELA - BINGO - SORTEO ESPECIAL y Concurso de Trajes Manchegos

¡Ha llegado la hora de remover baules y armarios!
Las ropas tanto tiempo guardadas tendrán ¡por fin! su noche.

PREMIOS:

Pareja Mejor Ataviada	10.000 pts.
Mejor Traje de Mujer	5.000 »
Mejor Traje de Hombre	5.000 »

Noche LIRICO-SOLANERA, la que sí vas a recordar durante mucho tiempo.

GARCÍA ARABOLLO - La Solana

Ultima noche agosteña en el INMA-PARK, cedido gentilmente por su propietario gerente, Bernardino Carrascosa. Noche lírico-solanera organizada por la Comisión local.

Las fuentes del local arrojaban agua, azucarillos y aguardientes. Cerca de ochocientas personas acudieron. Aurelio del Rey desde la cabina, hacía un seguimiento de los actos que había en programa. No se hizo un minutaje y claro, luego, la crítica, dale que te pego. Lo de siempre.

En escena, también los de siempre, con la voluntad y la generosa entrega por delante, Juana Antequera de presentadora y los componentes de la Comisión Artística: Mary Jose Simón, Ramón López, Andrés Sevilla, los estudiantes, Antonio y Luis Romero de Avila, Juan de Mata Prieto Jimeno, Paulino Sánchez, Deogracias Maroto y resto del elenco local, bajo las batutas de los siempre dispuestos Joaquín Romero de Avila y Andrés Uriel Vinuesa.

¡Qué piña de voluntades!

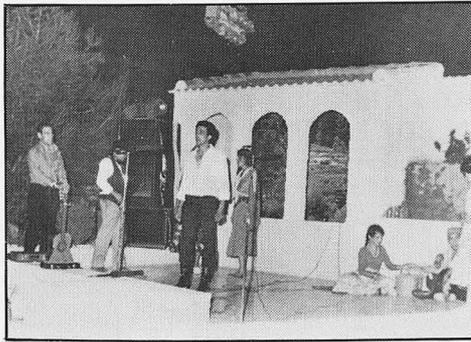
En escena y en la pista, el concurso de trajes manchegos, un trío de concursantes, para todos hubo premio.

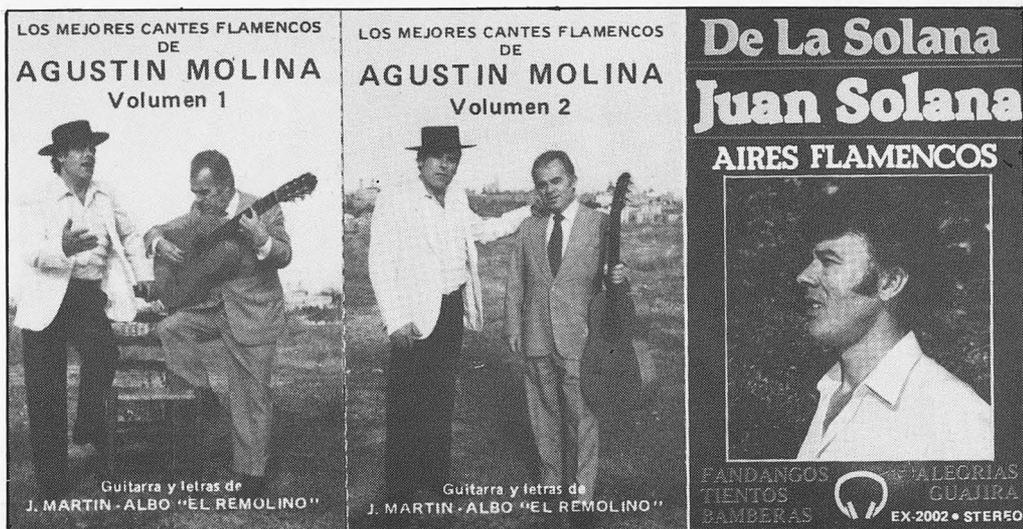
Esta convocatoria debe ir a más. El próximo año hay que rebasar las mil personas. Puede hacerse. Pero hay que arrimar el hombro un poquito más. Un sorteo especial de discos zarzueleros cerró la noche, preludio de la Semana Grande en La Solana.

Este año, antes de comenzar la primavera, entre el carnaval y la Semana Santa; la Comisión, ya incluso barajó fechas.

La noche lírico solanera, no fue larga, puede mejorarse y prolongarse. Animo señores.







LOS FLAMENCOS SOLANEROS: JUAN SOLANA Y J. MARTIN ALBO "EL REMOLINO"

El cantaor Juan Solana, está a punto de grabar su tercer cassette. He aquí el segundo de sus publicados bajo el título de Aires Flamencos en el que, los fandangos, tientos, alegrías, guajiras, componen una antología de canciones muy estimables, entre las que destacan: Recuerdos a La Solana.

La edición de otro álbum incluirá, posiblemente, "Romería de la Virgen de Peñarroya".

Presentamos la portada de Aires flamencos en el que se acompaña a la guitarra por Antonio Benito.

Por su parte, los dos volúmenes cuya portada también publicamos, se ti-

tulan: "Los mejores cantes flamencos de Agustín Molina".

A la guitarra J. Martín-Albo "El Remolino", que además es el autor de las letras de las canciones.

Dos paisanos que triunfan en el difícil arte de la canción; dos solaneros que llevan en su garganta y en sus manos la magia del cancionero español.

A ambos por separado habrá que escucharlos en alguna gala que organice nuestro Ayuntamiento con motivo de las fiestas próximas de Santiago y Santa Ana.

LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO SE NOS CAE

El 9 de julio de 1982, un Real Decreto, declaraba monumento Histórico-Artístico de carácter nacional a la ermita de San Sebastián ubicada en la popular barriada de "El Santo" en la localidad.

El pasado 9 de julio, en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, tras el informe de los servicios técnicos municipales, que hablaban de amenaza de ruina inminente, fue cerrada al público y por consiguiente al Culto.

Su bello artesonado en la cubierta en la parte inferior de la nave puede venirse abajo.

Se nos cae nuestro monumento His-

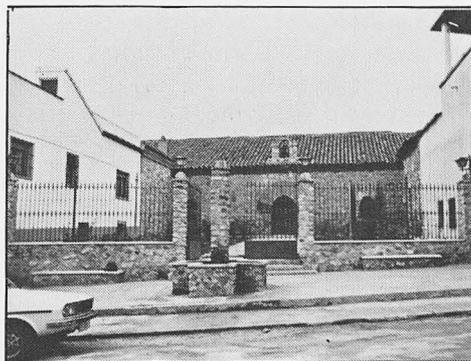
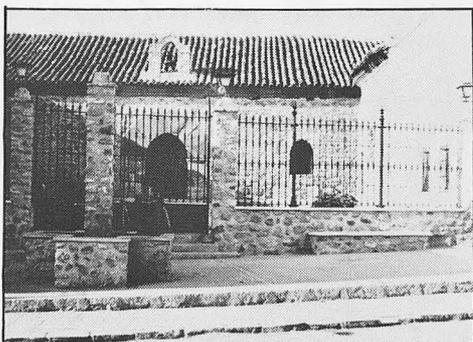
tórico-Artístico.

Va para seis años que en Hospedera D. Diego, donde celebró reunión la Comisión de Monumentos de Ciudad Real, ya se habló de su reparación. Las cosas de Palacio van despacio. Urge su arreglo.

Las entidades competentes en la materia están ofreciendo una imagen surrealista.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades tiene que poner pies en pared, mejor en techo, mucho mejor hoy que mañana.

Nuestro monumento Histórico-Artístico se nos cae. Quien nos presta una escalera.



FALLECIO D. RAMON MARIA DIAZ-CACHO VILLENA

D. Ramón María Díaz-Cacho Villena, fallecía en La Solana a los 58 años de edad, víctima de un infarto de miocardio.

El Sr. Díaz-Cacho era gerente-administrativo de la Sociedad Cooperativa industrial "LA UNION", donde desarrollaba una importante labor, al igual que en otras empresas de La Solana, como la Cooperativa de la Confección "SANTA GEMA" donde se había granjeado el afecto y la admiración de todos por su constante honradez y muestras ejemplares de trabajo.

Para su esposa María Campillo; hijos: Dolores, Luis, Rafael, Ramón y María Elena, nuestro más sentido pésame.

MURIO UN GRAN AFICIONADO A LOS COLORES AMARILLOS D. JUAN TOMAS DELGADO MANZANO

A la edad de sesenta y dos años, el domingo de la venida de la Virgen, fallecía el gran aficionado al fútbol, don Juan Tomás Delgado Manzano, de un ataque al corazón.

El Sr. Delgado tenía un lugar abonado detrás de una de las porterías, se le podía ver en todo tiempo y circunstancias.

Sentía, pues, una cierta pasión por los colores solaneros.

El sepelio constituyó una impresionante manifestación de duelo.

Para su esposa Agapita, hijos: Pascual y Consuelo y demás familia vayan desde estas líneas nuestra sincera condolencia.

Descanse en paz.

AGRADECIMIENTO DE LA FAMILIA DELGADO

Los familiares de don Juan Tomás Delgado, agradecen desde aquí las innumerables muestras de afecto y condolencias recibidas en horas de auténtico dolor.

Igualmente quiere hacer llegar su profundo agradecimiento a los HERMANOS TORRES CENCILLO por los primeros auxilios que prestaron a su padre en la que demostraron su solidaridad y ayuda en momentos difíciles en los que quedaron patente su humanitaria labor.

FALLECIO DOÑA ANA MARIA IZQUIERDO Gª COMITRE

El pasado mes, falleció, tras larga y cruel enfermedad a la edad de 45 años, Ana María Izquierdo García-Cómitre, Inspectora Técnica de E.G.B., que estaba destinada en Barcelona y había ejercido su cargo con anterioridad en la provincia de Jaen.

Al sepelio se sumaron una gran cantidad de amigos de la familia Izquierdo García Cómitre, a la que testimoniaron su dolor por la pérdida de una persona tan querida como era Ana María.

Para su madre doña Emilia recordada Maestra Nacional y hermanos: Alejandro y Juana, nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

RESTOS HUMANOS TRAS UNA EXCAVACION

El lugar no es de extrañar esta clase de hallazgos, el convento de Trinitarios albergó en su día, la reunión de momias más impresionantes de toda la provincia.

Ahora al hacer una pequeña excavación en una de las dependencias del Convento, ahora Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Concepción, bajo una pequeña bóveda se encontraron los restos humanos que Vd. puede contemplar en la foto.

REFREY

lo hace todo...
y lo hace bien!



exclusivas
espinar, s.a.

oficinas y almacén:
jacinto benavente, 21 - apartado, 33
tfnos. (926) 61 08 89 - 61 10 69
manzanares (c. real)



Mesón Los Arcos



HERMANOS SIMON

**EL MESON,
MESON MANCHEGO**
en sus tapas y aperitivos



Pilas, 1 LA SOLANA Tel. 63 16 90



**LA COMISION REGIONAL DE
PRECIOS ACORDO PROPONER
A LA COMISION DELEGADA
DE ASUNTOS ECONOMICOS DE
CASTILLA-LA MANCHA LA
SUBIDA DE LOS PRECIOS DEL PAN**

La Comisión regional de Precios, que con carácter extraordinario mantuvo una reunión en Toledo, presidida por el Director General de Consumo de Castilla-La Mancha, Sebastián Miralles, por delegación del Consejero de Sanidad, acordó proponer a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Junta de Comunidades la ratificación de los nuevos precios del pan candeal y flama.

Por lo que respecta a nuestra provincia, el pan candeal de formato 820 gramos se colocaría en 75 pesetas, y en 43 pesetas el de 448 gramos. En flama, la subida del formato de 850 gramos alcanza las 75 pesetas, y las 32 ptas. el formato de 331 gramos.

**EL CONSEJO DE MINISTROS
AUTORIZA LA PUESTA EN
MARCHA DE CINCO NUEVOS
CENTROS EN LA UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy, miércoles, al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha para que inicie los trámites de puesta en funcionamiento de cinco nuevos Centros. Dichos Centros son los siguientes: en Albacete, Facultad de Derecho (Licenciatura) y Escuela de Informática (Diplomatura), en Ciudad Real, Facultad de Filosofía y Letras (Licenciatura) y Facultad de Ciencias Químicas (Licenciatura); y en Cuenca, Facultad de Bellas Artes.

Los Centros de nueva creación de Albacete y Ciudad Real comenzarán la actividad docente en el curso académico 85-86. La Facultad de Bellas Artes de Cuenca, por su lado, abrirá sus aulas en el ejercicio 86-87, una vez se hayan resuelto los problemas de instalaciones.

El Decreto de creación de los nuevos Centros, según fuentes de la Secretaría de Estado para Universidades, irá a Consejo de Ministros en los meses de Septiembre u Octubre.

**ORDENADA LA FIJACION DE LOS
PERIODOS HABLES DE CAZA EN
EL AMBITO DE LA COMUNIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA,
ASI COMO LAS VEDAS PARA
LA CAMPAÑA 85-86**

A través de una Disposición legal de la Consejería de Agricultura de la

Junta de Comunidades han quedado ordenadas tanto la fijación de los periodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como las vedas especiales que se establezcan o prorrogan para la campaña 85-86, en las distintas zonas o provincias de la Región.

Los períodos hábiles de caza para la temporada venidera serán, salvo en algunas excepciones, los siguientes: caza menor en general, desde el segundo domingo de Octubre hasta el primer domingo de Febrero. En este grupo están incluidas especies tales como el conejo, liebre, perdiz roja, ganga, paloma zurita, mirlo común, graja y cuervo, entre otras.

El ciervo, gamo y jabalí, desde el segundo domingo de Septiembre hasta el primer domingo de Noviembre.

**En un presupuesto de
225.944.000 pts.**

**LA EMPRESA "CUBIERTAS"
INICIARA EN BREVE LAS OBRAS
DE CONSTRUCCION DEL CENTRO
REGIONAL DE TELEVISION
ESPAÑOLA, QUE SE
PROLONGARAN POR ESPACIO
DE UN AÑO**

La empresa de ámbito nacional "Cubiertas" es la adjudicataria de las obras del Centro Regional de Televisión Española en Castilla-La Mancha, que se ubicará en Toledo, en cuyo concurso, convocado el pasado 30 de Abril, se han presentado un total de cuatro ofertas. El presupuesto de la obra adjudicada asciende a la cantidad de 225.944.000 pesetas.

**ALMAGRO SERA ESTE AÑO
LA SEDE DEL
"DIA MUNDIAL DEL TURISMO",
EL 27 DE SEPTIEMBRE, SEGUN
ISMAEL RECIO,
DIRECTOR GENERAL DE
CASTILLA-LA MANCHA**

La monumental población ciudadrealeña de Almagro será este año la sede de los diversos actos que prepara la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para exaltar el "Día Mundial del Turismo", que se celebrará el 27 de Septiembre, según ha informado el Director General de Turismo, Ismael Recio. Con este motivo, de acuerdo a lo manifestado por Ismael Recio, en Agosto han salido a la calle un cartel y un folleto dedicados exclusivamente a resaltar el valor histórico y artístico de Almagro.

Según el proyecto elaborado por "Cubiertas", la superficie a construir tendrá una extensión de 4.300 metros cuadrados. El inicio de las obras será inminente, y la duración de las mismas se prolongará por espacio de 12 meses.

**98 MILLONES DE PESETAS
INVIERTE LA JUNTA DE
COMUNIDADES EN BIENESTAR
SOCIAL EN CENTROS DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Han sido hechas públicas las subvenciones de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de

la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con cargo al Fondo Regional para el Bienestar Social de 1985 para centros sociales de Castilla-La Mancha, que ascienden a un total próximo a los 98 millones de pesetas con especial incidencia en centros de la tercera edad.

Dichas subvenciones, que fueron

aprobadas recientemente en Consejo de Gobierno, por lo que respecta a la provincia de Ciudad Real. Las localidades beneficiadas son: Almadén, Almagro, Argamasilla de Alba, Cabezarrubias del Puerto, Herencia, Malagón, Ruidera, Socuéllamos, La Solana, Torre de Juan Abad, Valdepeñas y Valenzuela de Calatrava.

**LA JUNTA DE COMUNIDADES EDITA EL "RECETARIO GASTRONOMICO"
DE CASTILLA-LA MANCHA", CON UN CAPITULO DEDICADO
A LOS VINOS DE LA REGION**

La Junta de Comunidades, a través de su Servicio de Publicaciones, acaba de editar un nuevo libro que lleva por título "Recetario gastronómico de Castilla-La Mancha". En el mismo se recogen más de 400 platos de las cinco provincias, así como una guía de los vinos de la Comunidad Autónoma. Enrique García Moreno, conocido investigador en materia gastronómica, es el autor de la obra, y en su confección ha contado con la colaboración de los Agentes femeninos del Servicio de Extensión Agraria de la Consejería de Agricultura del Gobierno Regional.

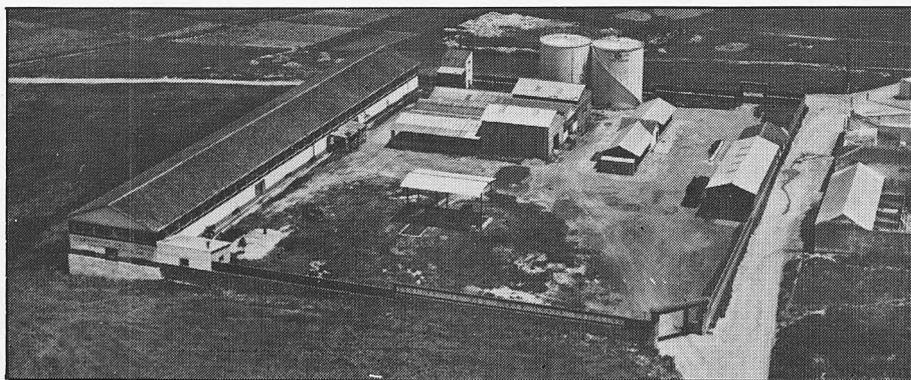
En "Recetario Gastronómico de Castilla-La Mancha", en el que se han introducido cuidadas ilustraciones, el lector encontrará a lo largo de sus diversos capítulos explicaciones en torno a sopas, caldos y purés; huevos, tortillas y frituras; pecados, carnes y caza; además de dulces y postres, vinos y licores no comercializados.

El libro que ahora saca a la calle la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pretende, en primer lugar, ofrecer a un amplio público de castellano manchegos y de gentes interesadas por todo lo de nuestra Región, una recopilación amplia de recetas y platos que conforman nuestra cocina regional.

El capítulo de vinos ha sido redactado por nuestro paisano Díaz Cano, del Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades, sobre la base del material remitido por los cinco Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen con sede en nuestras cinco provincias: "Mancha", "Valdepeñas", "Almansa", "Méntrida" y "Jumilla", que si bien tiene su centro en Murcia, también embarca a localidades de Castilla-La Mancha.

**Sociedad
Cooperativa
del Campo**

Santa Catalina



**VINOS
LOS GALANES**



MERCOMANCHA

LE OFRECE A SUS USUARIOS LOS SERVICIOS DE

- Comercialización de sus productos en origen, fundamentalmente **cereales, melón, alfalfa, patatas...**
- Información de precios y mercados.
- Suministro de todo tipo de **semillas y abonos**, así como limpieza y selección de la propia semilla del agricultor que lo desee.
- Distribución del Nitrato de Chile para la provincia de Ciudad Real.

MERCOMANCHA:

CENTRAL: MANZANARES (C. Real)
Polígono Industrial, Parcelas 26 y 27
Teléfonos 610518, 610279 y 611352



La «Marca» de la Red Mercorsa

DEUTZ DX 85

DX 90

La fuerza que crea beneficios.

DX 110

DX 120

DX 145

DX 160



José M.^a Jiménez Blanco



Ctra. a la Solana, 22

Taller, 61 16 15

☎ Almacén, 61 16 11

Particular, 61 16 32

Análisis del ingreso de España en el Mercado Común

“CASTILLA-LA MANCHA DEBE DESARROLLAR SUS ESTRUCTURAS COMERCIALES” SEGUN EL CONSEJERO DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES, FERNANDO LOPEZ CARRASCO

El Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades, Fernando López Carrasco, afirmó durante una rueda de prensa celebrada en Toledo, que “Castilla-La Mancha deberá desarrollar sus estructuras comerciales e industriales, de cara al ingreso de España en la CEE”. Este reto, según López Carrasco, compete tanto a los empresarios como a los cooperativistas.

El titular de Agricultura de Castilla-La Mancha, ha señalado que la

oferta de los productos regionales ha de poseer garantías de calidad y de presencia. Tras calificar de “muy competitiva” a la agricultura europea, apuntó que España y nuestra propia Región deben adaptar sus esquemas administrativos y funcionariales a los de la Europa comunitaria, donde impera el sectorialismo.

En repetidas ocasiones, López Carrasco sostuvo el criterio de que la adhesión a la CEE es un proyecto que habrá de realizarse día a día, con la colaboración de todos los segmentos involucrados. Sobre los fondos comunitarios de ayuda a las regiones más desfavorecidas, indicó que la Agricultura concentra el 75 por cien de los presupuestos reservados a este menester, y que Castilla-La Mancha presentará varios programas, que incidirán en determinados cultivos, regadíos y desarrollo de comarcas.

LOS CREDITOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE REESTRUCTURACION Y RECONVERSION DEL VIÑEDO SE CUBRIRAN INTEGRAMENTE EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO

En opinión de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los créditos previstos en el Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo de la Región se cubrirá íntegramente en el último trimestre del año, cuando los agricultores hayan concluido la recolección de la uva.

Para acogerse a las ayudas, los propietarios o arrendatarios titulares de la explotación vitivinícola deberán efectuar, siempre de manera voluntaria, la reestructuración por cambio de variedad; la reestructuración por sustitución; la reconversión por arranque y cambio de actividad; y la mejora tecnológica de las industrias enológicas.

Las empresas agrarias que lleven a cabo la reconversión de sus viñedos podrán optar a un préstamo, en las condiciones de crédito oficial, de hasta un 70 por cien de la inversión necesaria, en caso de agricultores individuales, o de hasta el 80 por cien, en el supuesto de Asociaciones agrarias.

A lo largo de los cuatro primeros años del crédito, el empresario recibirá, en concepto de subvención a la nueva actividad, una cantidad equivalente a los intereses devengados por los préstamos durante ese tiempo. Esta subvención no será inferior en ningún caso al 30 por cien del coste total de transformación.

Cuando se trate de reestructuración, los empresarios agrarios que la ejecuten podrán optar a un préstamo en las mismas condiciones que en el caso anterior. El coste máximo de transformación por hectárea se fija en 250.000 pesetas.

Como ocurre con la reconversión, la subvención se abonará de forma fraccionada y equivaldrá al importe de los intereses que devengue el crédito durante los cuatro primeros años. Esta subvención no estará nunca por debajo del 30 por cien del coste total de transformación.

El Plan tiene carácter experimental y una duración de dos años naturales.

En el curso del plazo señalado se fijan los siguientes objetivos: Reestructuración de 8.000 Hectáreas de viñedo; reconversión de 21.000 Hectáreas; y reestructuración de 100 industrias enológicas.

Todos aquellos agricultores interesados en beneficiarse de las ayudas del Plan de Reestructuración y Reconversión del viñedo pueden dirigirse a las respectivas Delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**LA JUNTA DE COMUNIDADES CONCEDE SUBVENCIONES A
LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

La Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha resuelto conceder subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias (OPAS) de Castilla-La Mancha, a fin de atender los gastos corrientes que origine la organización de charlas y conferencias que impartan entre los agricultores castellano-manchegos.

El Contenido de estas conferencias y charlas deberá versar necesariamente sobre temas como el Plan de Comercialización e Industrialización, el Plan de Sanidad Ganadera, el Plan de Fomento de la Ganadería Extensiva, el

Plan de Regadíos, y el funcionamiento de las Instituciones de la Comunidad Económica Europea (CEE).

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

El plazo límite para impartir la totalidad de las conferencias será el 31 de diciembre del presente año, a grupos de un mínimo de 20 personas.

El importe de las citadas subvenciones se hará efectivo a las respectivas organizaciones agrarias, una vez que la Consejería de Agricultura a través de los procedimientos que estime oportunos haya certificado el contenido de las charlas y el número mínimo de asistentes.

MARANTONA



QUESO ARTESANO

CUANDO EL QUESO ES ARTE
VENTA: EN LOS ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS
HIJOS DE ALEJO Y LOS PERFECTOS

OPTICA LUZ

C/ Monjas, 2



OPTICOS DIPLOMADOS
OPTOMETRISTAS
CONTACTOLOGOS
AUDIOPROTESISTAS

Telf. 63 20 26

Disponemos para Ud. de:

GABINETES para:

- Comprobación de la VISTA
- Comprobación del OIDO
- Adaptación de todo tipo de LENTILLAS

Permanentes, blandas, semirrigidas y rígidas etc.

PRUEBAS DE LENTILLAS GRATIS, SIN COMPROMISO

- Rehabilitación y entrenamiento visual
- Adaptación de toda clase de audifonos para SORDOS, por especialista

CENTROS DE VENTA, donde asesoramos sobre:

-GAFAS, de las más prestigiosas marcas: Christian Dior, Lacoste, Indo, Carrera, Alfa Romeo, Ray-Ban

-CRISTALES, además de los de siempre, especiales para CONDUCIR de noche, cristales de graduación progresiva para no tener que usar dos gafas, bifocales de Lentilla invisible y todo tipo de especialidades en cristales ópticos.

TALLER de montaje y reparación con servicios en 24 HORAS.



OPTICA LUZ le da algo más...

...sin ir más lejos.

C/ Monjas, 2

Tif. 63 20 26

LA SOLANA (C. Real)

HORARIO: Mañana de 11 a 2 y Tarde de 5 a 9

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE CUENTO 1985

En La Solana, siendo las 17'30 horas del día 19 de julio de 1985, se reúne el jurado calificador del Concurso de Cuento, compuesto por:

- Doña Ramona Serrano Posadas.
- Don Angel Morales Romero de Avila.
- Don Julián Martín-Albo Sánchez.
- Doña Gloria García de Mora Reguillo.
- Don Nemesio de Lara Guerrero, como presidente.

Una vez leídos los 63 trabajos presentados, se acordó conceder el único premio al trabajo presentado bajo el lema TAYRONA, titulado "El sitio de París" cuyo autor es Carlos Alfonso Briceño García, de Madrid.

Según Criterio del Jurado, se acuerda conceder una mención especial al trabajo presentado bajo el lema RUNA, titulado "Del amor de INTI y KILLA", cuyo autor es Juan Raul Tinoco Viduvich, de Madrid.

La Solana, a las 23'05 horas del día 19 de julio de 1985.

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE POESIA 1985

En la villa de La Solana, a las 18'50 horas del día 19 de julio de 1985, el jurado calificador del Certamen literario de Poesía, formado por:

- Don Nemesio de Lara Guerrero, como presidente.
- Don Paulino Sánchez Delgado.
- Doña Juana Almarcha Palacios.
- Don Máximo Díaz Cano.

Se acordó conceder el premio de Poesía "Feria 1985", al trabajo presentado bajo el lema "Arlequín" del que resultó ser autor D. Luis Romero de Avila-Prieto, con su poema titulado "Teatro de Esperanza".

TAYRONA

1.º Premio de Cuento

Por **CARLOS ALFONSO BRICEÑO GARCIA**

Las predicciones de la bola de cristal confirmaban mis corazonadas, la invasión era un hecho. Llegaron sorpresivamente y al ser menospreciados tomaron las posiciones de vanguardia. Por sus rasgos y comportamiento se diferenciaban, como la noche al día, de los naturales. Muchos de los sometidos decían que la existencia del alma de esos antropoides estaba en entredicho. Esta difamación fue inventada para que en la enciclopedia Larousse se les clasificara como semihumanoides en evolución. Las fuerzas provenían de lejanas tierras, arribaron a la metrópoli como bien pudieron, por tierra, mar y aire; cargados de bártulos, maletas, mosquiteros, palanganas, múcuras y mercaderías propias de los de su especie. Desde el principio la estrategia estuvo hábilmente planeada por los más astutos guerreros, que con la ayuda de sus ídolos echaron el mal de ojo sobre la ciudad de la Bohemia. El cerco comenzó en las proximidades del crudo invierno, cuando las nieves cuajaban en los tejados de París, —nadie esperaba el asedio en invierno; y menos el saber que por las venas de los invasores corría sangre caliente— Las anteriores afirmaciones se supieron luego por boca de algunos desertores. Las primeras ordas se apoderaron de los Campos de Marte, marchaban con gracia enmascarados y adornados con penachos de plumas de avestruz, de inmediato instalaron sus campamentos de tenderetes donde exponían sus chucherías y fetiches. Una facción carnavalesca formada por músicos y danzarines, entró pom-

posa en un vistoso desfile de colores rechiantes armando la pelotera por la amplia avenida de los Campos Eliseos, al llegar al Arco del Triunfo izaron su pabellón patrio emborrachándose de felicidad al son de tambores y maracas. Un batallón de Bantúes armados con escobas y recogedores, se parapetaron en los pasillos del Metro imponiendo un nuevo orden higiénico; su presencia se hizo más feroz al capturar los carros de basura, con los que patrullaban las calles desiertas por el estado de sitio; En la Plaza de la Concordia una concentración multitudinaria, algo que nunca se había visto, vitoreaba de pelo de esponjilla, guayabera y pinta de mesías, que con el poder de la oratoria animista enardecía a sus partidarios las masas reían al escuchar su ingenioso discurso, que era recompensado con una lluvia de monedas. Caravanas de artesanos del Chad, montados en briosos camellos se hicieron fuertes en los jardines de las Tullerías, donde levantaron sus chozas y comenzaron a tallar la madera, tejer canastos y cocer el barro. En el museo del Louvre los pintores primitivistas de las antiguas colonias, colgaron sus insólitos cuadros de pinceladas infantiles desbancando a las grandes obras clásicas. Un artista del Congo compadecido de la Venus de Milo, cubrió su desverguenza con los retazos de una piel de tigre. Las salas eran controladas por guías de lenguas arcaicas que comerciaban los recuerdos del nuevo templo del arte negro. En el Sena una escuadra anfibia, compuesta por coco-

drilos y pescadores del Níger, bogaban a sus anchas apropiándose del paisaje fluvial de los parisinos. Las principales estaciones de trenes cayeron en manos de los porteadores de la jungla; hombres altos y flacuchos, que en sus espaldas transportaban los equipajes, reclamando altas propinas a los azorados viajeros. Andanadas de refugiados esqueléticos saqueaban los supermercados de Montparnasse, hartándose con las reservas de los sibaritas de bigotes engomados. Con pesados colmillos de marfil a cuestras, unos mercaderes de Bangui, situaron sus puestos en la Rue de Sant Denis, donde pregonaban las maravillas de las pulseras, anillos, peines, aretes y un sin fin de figurillas mitológicas. La iglesia del Sacro Coeur fue pintada de negro por orden del omnipotente y omnipresente brujo Cocobé, y en sus escalinatas los sacerdotes del más allá vendían gallos que los peregrinos sacrificaban en el altar siguiendo los ritos del sagrado Vudú. Los trashumantes de Yaundé, con sus cestas repletas de frutos secos, cercaron el mismísimo palacio del Eliseo voceando las bondades de los cucuruchos de cacahuetes o la dulzura de los dátiles. Mujeres de insinuantes pechos y caderas enloquecedoras, se adueñaron con sus ojos de pantera de las lujuriosas noches de los barrios de tolerancia. En el cementerio de Montmartre, una partida de sepultureros de Lomé, uniformados con mortajas y tridentes, tomaron el camposanto encargándose del despreciable oficio de la muerte. Manadas de mujeres semidesnudas con canastas de ropa sobre sus cabezas, convirtieron la plaza de Vendome en un mercado de trapos usados hundiendo en la bancarrota a los afamados modistos de la metrópoli. La ciudad Universitaria cayó sin prestar resistencia en manos de una tribu de intelectuales que con su instinto de antropófagos asimilaron rápidamente la cultura nativa y alfabetizaron con sus creencias a los rebeldes del 68. Una legión de libreros ambulantes, recién llegados de Uagadugú, remataba a precios de ocasión los escritos de los más destacados autores de la literatura africana, únicos textos oficiales de lectura. Los censores de prominentes barrigas y ojos cónicos borrarón con mano negra todo vestigio literario de los cara pálida; ni siquiera perdonaron a los inmortales: Montesquieu, Robespierre, Sartre, Marcuse o Camús, ninguno se salvó de convertirse en materia prima de las fábricas de

papel higiénico; Un gigantesco cuadro del Mariscal Petión, padre de la revolución haitiana, presidía con su uniforme jacobino la fachada del Ministerio de Guerra, la imagen era saludada por el continuo paso de sus hijos victoriosos. Poetas y pintores inéditos, de un fuego creador virgen y poderoso, estremecieron la vida de la bohemia agrandando la mixtura necesaria para revitalizar las tendencias artísticas en letargo. En las terrazas de los cafés romanticistas, las totumas de guarapo y el plátano asado reemplazaron al Cointreau en las rocas y el queso de Normandía. La crisis existencialista contagió a miles de micos gibones, traídos como mascotas por sus amos para espantar la mala suerte; los pícaros miqritos en plena depresión, se meaban en la cara de los monsieurs y las madames. Las rubias nativas miraban boquiabiertas a sus conquistadores que poco a poco se hicieron con sus corazones por la novedad del semental tropical. Pronto se llenaron los parques de niños de la éxotica mezcla café con leche. No era fantasía, París temblaba de susto, claudicaban sectores enteros y lentamente los invasores iban cerrando el cerco. Las legiones provenientes de la línea acuatorial se repartían la ciudad a su placer. Las familias numerosas, por falta de televisor, se hacinaron en las barriadas de los extrarradios para conformar una sólida retaguardia. La orilla derecha del Sena, cruzada por puentes de lianas y repintada por la espuma de las lavanderas, la poblaron los representantes del paupérrimo proletariado. Las industrias cubrieron el déficit de mano de obra barata con los mercenarios de la edad de piedra. También arribaron, magnates y privilegiados, dueños de increíbles tesoros, tanto o más que los de la Reina de Saba; Reyes y Emperadores de dedos adornados con piedras preciosas y cubiertos con magníficas pieles de fieras salvajes, a quienes gustaba comerse a los tiernos niños o guardar en la nevera las cabezas de sus enemigos. Ellos compraron con puñados de diamantes los palacios neoclásicos hipotecados por la nobleza desheredada. Hechiceros, alquimistas y yerbateros, se convirtieron en los hombres fuertes de la Sorbona.

En las aulas perfumadas por el sudor de la masificación dictaban cátedra sus anchas vestidos con taparrabos y collares de dientes de cocodrilo enroscados al pescuezo, atuendo que les daba un cierto aire de dis-

tinción y sabiduría. En el bosque de Bolonia un puñado de jardineros de Gabón plantaron: ceibos, dividivis, acacias, palmas, caobos, que transformaron la naturaleza en una selva impenetrable. Más adelante, por decreto 18 Brumario de la Junta Revolucionaria, se creó un inmenso zoológico con las especies propias de sus latitudes de nostalgia.

Los trabajadores de los Ministerios y complejos de la Burrocracia fueron esclavizados por el temido clan de los negros Bombones, quienes con sus látigos de cuero de culebra castigaban a los infractores de los severos horarios de sol a sol.

El centro Pompidou, de arquitectura cibernética, fue cubierto con paja y en él se instaló un vivaracho reyezuelo con su enjambre de concubinas. El Boulevard de Saint Michel parecía un circo al aire libre, animado por tropas de mimos, saltinbanquis y malabaristas, que recreaban el ocio de los aburridos peatones. Una partida de peluqueros de Duala pusieron de moda las trenzas con cuentas de semillas coloreadas, convirtiéndose en la imagen imperialista de los invasores.

Los restaurantes de alta categoría quedaron bajo el yugo de los cocineros Cafres, salvajes de narices aplastadas y aros de bronce en las orejas, que expulsaron a los gourmets de delantales immaculados, y a la fuerza impusieron los gustos gastronómicos de sus estómagos trogolditas. Las emisoras de radio y televisión corrieron el trágico destino de ser quemadas por la chusma enfurecida, porque los inventos de los diablos blancos capturaban las almas y las metían prisioneras en unas cajas de transistores. En el pórtico gótico de la catedral de Nôtre Dame los fruteros colgaban: zapotes, papayas, aguacates, piñas, cocos, mamones. Los más guapos aprovechaban el bajorrelieve de mármol de Carrara de la Última Cena para encajar en las bocas de los apóstoles y nuestro Señor Jesucristo los frutos bien maduritos, el desenfreño fue tal, que en la santísima pila bautismal, una mujer torsidesnuda molía la mandioca apurando los golpes ante el llanto de sus hambrientos negritos.

Ladrones y contrabandistas de dientes de oro y ojos de vidrio, coparon el mercado negro erigiéndose como los mandamases de los barrios bajos protegidos por las leyes de la selva. De las sabrosas Antillas un tropel de

músicos extrafalarios se colaron en la Opera de París, presentando el concierto de mayor éxito en los últimos tiempos, temas que pasaron a ser números uno como: "Todos los negros tomamos café", "Duerme, duerme negrito", "El negrito del batey", "Angelitos negros". En los balcones rocó del divino recinto, los traviesos vagos y borrachitos se mecían en hamacas amarradas a los capiteles de hojas de acanto, cautivados por las piezas maestras de la opereta negra.

Los famosos cabarets de Folies Bergère: El Molino Rojo y El Lido, enriquecieron sus espectáculos con carne fresca de las vedettes de Malí, mujeres que se contorsionaban poseídas por la voluntad del demonio. En la Comédie Française una compañía de Pigmeos colocaron en cartelera su obra cumbre: "Los Sonajeros de King-Kong", donde un bebé gorila jugaba con los simpáticos hombrecillos. La función provocó el caos ciudadano al formarse largas colas por adquirir las valiosas entradas. En los portales del barrio Latino se abrieron fritangerías atendidas por comadronas de uñas mugrientas y bocas perforadas por colmillos de tigre, expertas en calentar los envueltos de sesos de orangután con el sobaco. Mendigos y pordioseros deambulaban con sus báculos ensartados de calaveras por el Boulevard de Saint Germain, suplicando caridad en nombre de las once mil vírgenes de la iglesia de los negros.

La estatua ecuestre de Enrique IV fue derribada por una columna de forajidos del Camerún, y en su lugar se colocó un ídolo de pies de barro.

Una jauría de locos patizambos de inquietantes ojos desorbitados, untaron las paredes del palacio de Luxemburgo con crema bronceadora, para que tomara su color favorito.

Una escuadra de fanáticos racistas cargaban de cadenas a todo aquel que no tuviera los labios exageradamente gruesos y la piel oscura como el chicharrón quemado. Las líneas de autobuses pasaron bajo el dominio de los chóferes de Niamey, bárbaros sin escrúpulos, que apostaban carreras por las vías más transitadas sembrando el pánico entre los automovilistas parisinos.

En el Parque de los Príncipes, templo sagrado del fútbol, los domingos era escenario de las increíbles goleadas propinadas por los equipos de morenos desnutridos a los desmo-

realizados conjuntos locales.

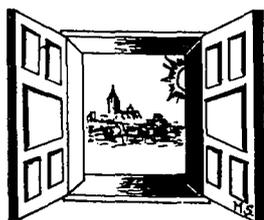
París, declinaba, agachaba la cabeza de impotencia. Los forasteros se multiplicaban como hijos del papel carbón, y amparados por las leyes de la libertad, igualdad y fraternidad, se posesionaban de la tierra prometida. Los viejos lloraban de felicidad al ver a sus nietos acartonados luciendo, con el mejor glamour de la corte de Versalles, los trajes saqueados en el Museo de la Guerra. Los brujos iniciaron las ceremonias de consagración incendiando el Palacio de Justicia, avisando con esta señal a los tímidos focos de resistencia del pronto final. La suerte está echada, la Ciudad Luz se opacaba ante la amenaza de los invasores de la piel de ébano. Por fin, el 14 de julio, por coincidencia aniversario de la toma de la Bastilla, los últimos sitiados de la isla Cité, corazón y punto estratégico de la ciudad se rendían por falta de los alimentos básicos: croissant, caviar, y champagne.

El Ayuntamiento de la ciudad del Cancan izaba bandera blanca. En ese preciso momento a los niños del mundo entero se les ocultó de dónde venían las cigüeñas, por no caer tan bajos y tan ruines. En el Palacio sonaron las fanfarrias en honor al nuevo Emperador, quien antes de ir a tomar posesión del codiciado cetro fue al Mausoleo de Les Invalides y, ni corto ni perezoso, expolió el sepulcro de Napoleón vistiéndose con su atuendo de guerra indomable; a continuación recordando la célebre frase: "París bien vale una misa", se concelebró una solemne Macumba. En la ciudad el sonar de

los tambores era ensordecedor ante la alegría de la histórica conquista. Todo había terminado, París se rendía incondicionalmente.

Los nacientes periódicos: Negro y Negro, Le Fetiche, Le Ebano Universale, y otros, sacaban ediciones extraordinarias resaltando en las primeras planas el glorioso acontecimiento, reservando un amplio espacio para la foto oficial del Emperador, en la que sobresalían unas profundas cicatrices en su rostro; señal inequívoca de su noble origen. Una gran estera de palma marcaba el camino hacia el Palacio de Gobierno. El Emperador y su séquito, abanicados por una docena de esclavos galos, marchaban custodiados por un escuadrón de guerrilleros de Katanga; desfilando al ritmo de la Marsellesa adaptada a son de Reagge. Como un cuadro renacentista: el vencido entregaba las llaves al vencedor con una ligera y humillante inclinación de cabeza. El alcalde París-fiel a las normas protocolarias, saludó al caudillo de los conquistadores con un diplomático "Comment allez-vous?" y paralizado escuchó como una garganta, que bien podría ser la de un hipopótamo, respondía cortesmente: "Mayombé bombe-Mayombé", Cagándose de la risa y alebrestando a sus partidarios a siete días de parranda.

Atónito el orbe contemplaba como el Emperador; tocado con un bicornio y la mano diestra firme en el pecho, subía tieso y patidifuso por las interminables escaleras de la Torre Eiffel, iba a dirigir una mirada a su Reino de Chocolate.



SOLANERA / O

**Te esperamos en la
UNIVERSIDAD POPULAR**

**PUEDES CULTIVAR TU INTELIGENCIA,
TU DESTREZA, TU IMAGINACION**

VEN CON NOSOTROS HACIA LA CULTURA

TEATRO DE ESPERANZA

1.º Premio de Poesía

Por LUIS ROMERO DE AVILA

*Teatro de marfil, ¡ay! corazón,
se han roto las cortinas, y en el alma
del poeta del mundo
una luna sin pétalos descansa
tejiendo las tristezas más antiguas
en una escena que la muerte alarva
hacia la misma luz que debilita
el patio de butacas.*

*Se han engendrado miedos con los miedos
y a lomos de otros miedos ya cabalgan
extendiendo su risa pecadora
por todas las gargantas
que intentan pronunciar
en el silencio azul una palabra;
pero la risa inmensa de la muerte
contra la vida avanza
ganando primaveras, primaveras,
ganando, corazón, nuestra batalla...*

*La obra de la vida
ha de seguir trotando, nunca acaba,
es un inmenso circo alucinante
que por la feria pasa
dejando en cada sitio la señal
de lo que fue su carpa.*

*Señal inconfundible
es la señal del hombre, de su causa,
de esa historia forjada sobre el tiempo
sobre la escena.*

*Calla,
corazón, calla ahora*

*que otros actores vienen por el alba
con una historia nueva,
van a representarla,
quieren hacer primicias y han traído
inmensidad de trajes y las ansias
de anteponer amor
donde ayer era un circo de murallas,
alambreras de espinos,
payasos de hojalata
y risas imposibles
sin vida y sin palabras...*

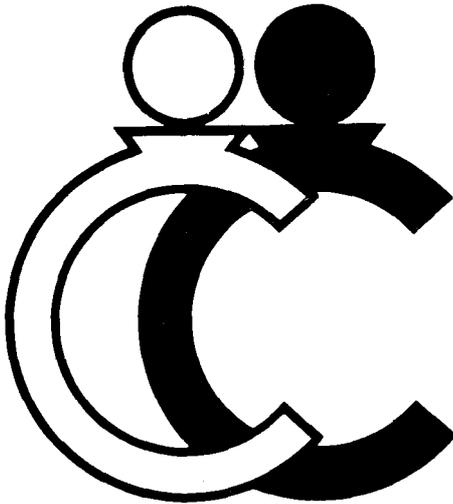
*El telón de su historia está esperando,
solamente les falta
que la débil parodia de una luz
se pierda en el mañana.*

*Diles tú, corazón,
que comiencen a darnos sus palabras,
que escenifiquen ya
una obra de paz y de esperanza,
que pinten la sonrisa ante sus ojos
y empiecen a donarla.*

*Corazón, esta historia de la vida
parece que no acaba,
sigue habiendo teatros malheridos,
hombres mudos rompiendo la mañana,
marionetas que cortan sus cordones
y del amor se escapan.*

*Corazón, corazón, mi corazón
también queda un teatro en la esperanza.*

**UNIDOS SOMOS
MAS GRANDES**



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**

**Con toda voluntad de servicio a nuestra región
nos unimos, para ser más grandes**

PREGON DE FERIA 1985

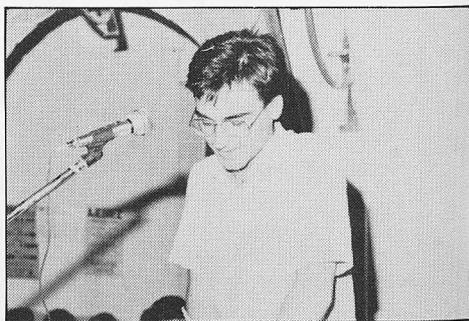
Dedicado a la Comisión de Festejos del Ilmo. Ayuntamiento de La Solana al haber puesto su confianza para esta labor en un joven de veinte años. Un saludo.

GLORIOSA SANTA ANA

Cuando me invitaron a hacer el pregón me preguntaba cómo debería hacerlo. Mirando los pregones anteriores me daba cuenta de que eran pregones muy bien escritos, pero que les faltaba la gracilidad, la comunicación y la alegría que debe llevar todo comienzo de fiesta.

Me pongo a hablar en este caso con el ánimo de que ustedes y yo nos pasemos unos minutos agradables dejando atrás las bellas palabras que no tienen ahora lugar.

¿De qué puede constar un pregón? Creo que ni de historia, ni de problemas, ni de trabajos. Las fiestas son un tiempo mágico donde cada uno hace o sueña hacer aquello que ha estado deseando durante todo el año. El pregón no tiene por qué ser una



aburrida tradición o un intermedio para ver bailar al grupo de Coros y Danzas. Es, en definitiva, la forma más hermosa, más sencilla y más directa de decirle a los solaneros que la Feria ya está aquí.

La Feria es el sueño de cada uno, de cada edad y de cada época. Cada uno ve la Feria de manera diferente.

Los niños abren ojos como platos. ¡Ya están aquí los cochecitos! ¡y el

trenillo! Los críos se enteran de que ha venido la Feria por esto, y porque se emboban en las casetas de juguetes y montando en los caballitos. Las luces hacen que el parque y la plaza sean distintos; entonces una sonrisa de oreja a oreja les hace vivir la Feria.

— ¿Y a ti qué te ha feriado?

— A mi una ametralladora,

— A mi un coche.

— A mi una muñeca que canta, baila, llora, ríe y se hace pis.

Para los abuelos y las abuelas la Feria es ya un recuerdo más que una fiesta; la mayoría se sienta a tomar el fresco en la puerta de su casa y lo único que les llega de la Feria es el relumbre de las luces; también lo saben porque los nietos se ponen zalameros, por eso del aguinaldo.

— ¿Y usted se acuerda, hermana, de la Feria cuando era nueva?

— Cómo no me voy a acordar, pero una ya no está para esos trotes; de cuarenta "parriba" no te mojes la barriga

Después si quieren, se bajan a la plaza y toman el fesquito viendo el espectáculo.

Más tarde la plaza se queda atrás, los niños ya han visto el teatro de marionetas y los viejos disfrutan ahora con la Banda Municipal.

A pesar de lo que hace la Comisión de festejos por animar la plaza, no hay duda de la Feria se escapa cada año calle abajo hacia el parque.

En el parque todo es diferente, luces de mil colores nos alucinan y ruidos de todos sitios crean en nosotros una pequeña locura muy agradable. El ambiente es distinto y el polvo de la tierra roja nos pone como ecce-homos zapatos y pantalones.

—Si bajáis al parque— le dice una madre a sus hijos —poneros los alpar-

gates más viejos; de todas maneras vais a venir perdíos—.

En el parque igual se come una berenjena que le toca la tómbola, igual se emborracha que se atontorra, igual se divierte que se aburre.

—Tú, vamos "parriba", que tengo la cabeza como un bombo.

Al final del parque están como siempre los juegos eléctricos

— ¿Qué ha venido este año?

— Lo de "to" los años.

Estos cacharros son imprescindibles para que una Feria sea feria.

La Feria hasta ahora se mide por cacharros y tenderetes, olvidando algunas veces que la Feria son los mismos solaneros divirtiéndose una semana de julio.

Al parque baja al anochecer toda la vida de este pueblo. Los niños casi adolescentes, es ahora cuando se visten de mayor, no entendiendo de la misa la mitad; ellos van a ver qué sale, eso sí, con dos cervezas la cosa se entona.

Las niñas que van viendo crecer su cuerpo, van descubriendo poco a poco que sus ojos pueden ser bonitos, y es ahora cuando dejan de hablarle a su muñeca y pasan a desear otras compañías más cercanas.

Los matrimonios también bajan al parque, es hora de divertirse; en el parque hay muchas cosas para ellos y tranquilamente pueden cenar allí abajo como es tradicional. Ellos van viendo pasar los años y ahora es cuando más se nota que el tiempo no pasa en balde. Un desliz hasta las cuatro de la mañana sólo se puede hacer dos días, porque por la mañana hay que ir a la plaza a ver otras cosas.

Y si por la mañana la Feria se queda en la plaza porque allí abajo el calor es insoportable, en todo el pueblo se deja

notar la Feria por los turroneiros que se pasan mañanas eternas aporreando los oídos de la pobre gente que duerme o descansa.

— **Son más cansaos que la música la zambomba.**

Los matrimonios jóvenes van al parque con los niños, todos deben descansar y disfrutar de la fiesta!; aunque muchas veces el bajar es casi una obligación, porque al casarse uno está obligado a enseñar a los hijos cómo se vive la feria.

— **Si es una "tontá mu gorda" bajar allí abajo —dice el marido— pero a ver que vas a hacer; que el crío te llora, que la mujer tiene ganas de dar una vuelta por el parque. Na, que hay que bajar, pero donde mejor se está es en su casa de uno. ¿La Feria? pues si la Feria es siempre igual: vas a tragar polvo y a que te saquen los cuartos.**

Mientras la mujer de éste va sonriente porque estrena un vestido de verano que compró el otro miércoles del mercado muy barato y en opinión de la gitana del puesto, es de última moda.

— **Ná, que de vez en cuando a uno le da una locá.**

Pero sin duda lo primero que irán a visitar los juguetes para que los críos cierren el pico y dejen por una noche tranquilo al matrimonio.

A los novios no les gusta tanto la Feria; antes, de solteros uno podía hacer más cosas, pero ahora, con la novia... Consiguen eso sí, que el suegro deje llegar a su hija unas horas más tarde a su casa.

— **Coño, a ver si os vais a pasar —dice el suegro— pero bueno, ya sois mayorcicos.**

Los novios ya han dejado de acordarse de las ferias de antes y quizá



de los amiguetes, porque han sentado la cabeza, y, al parecer, al sentar la cabeza se vierten sin querer los antiguos cariños que se tuvieron ya hace mucho. No obstante, una alegría interior al pasear cogidos de la mano puede que sea una prueba sincera de felicidad.

Conforme pasan las horas la fiesta se anima; a la una la animación es total, en los bares del parque no cabe un alfiler; el calor es agobiante. Sin embargo es cuando mejor se ve cómo la vida de la gente se deshace en gozo, y se es feliz unas noches porque así lo manda la feria y porque es de tontos despreciar el bullicio y la algazara.

— **Quien repara en pelo no lo cata.**

La Feria se vive, pues, aún sin querer.

En los bailes de verano la mayoría de los jóvenes viven su feria; quizás sea verdad que las fiestas en general estén decayendo o que la juventud no sepa comprender o no quede claro su antiguo sentido. Lo que es verdad es que los jóvenes, a pesar de que participan en muchas pruebas deportivas y de otro tipo que organiza la Comisión, por la noche su feria no sale de los recintos de los bailes. ¿En qué se ha quedado la Feria? quizás que en acostarse más tarde de lo habitual.

Fuera, a la una es distinto, todo bulle, nada se está quieto. A la señora del vestido verde le ha pisado un gamberrote que ha robado unas gafas de sol del tenderete de un negro. El hijo de la vecina de la señora berrea mostrenco porque quiere una pistola de "V". El camarero tropieza, y una jarra de cerveza le ha venido encima al pobre calvo que repelaba un hueso de pollo en la mesa de al lado.

— **Un poco de cuidado.**

— **¡A las ricas berenjenas de Almagro, gordas y lustrosas!**

Unos niños corren detrás de un gato vivo y levantan una polvareda que hace toser a dos señoras muy bien dispuestas.

— **¡Gamberros!**

En la fuente uno que no está muy sereno se quiere bañar creyendo que es la piscina municipal, y acreditando que él paga los impuestos.

— **Queda una tarjetita. El que la sigue la consigue.**

Un niño un poco mareado ha devuelto la cena sin mesura en el vestido de su madre.

— **Siempre tienes que dar el cuadro, hijo mío.**

— **¿A cuántos van los churros?**

— **A tres duros. ¿Cuántos les pongo?**

— **No, era por preguntar.**

Otro niño se emperra en subir de nuevo en los cochecitos.

— **Pero si ya llevas siete veces.**

— **Sí, pero no he montao en el coche de bomberos ni en el de la policía.**

A las dos la gente se divierte aún más; algunos salen del baile a respirar algo de parque, y se va al tira-pichón o a echar unos futbolines.

— **Quien pierda paga una ronda.**

Allí hay uno que lleva 500 pesetas en intentar conseguir una botella de sidra.

— **Yo me la llevo aunque me tenga que dejar la camisa.**

En el bingo se regalan planchas, freidoras o cualquier electrodoméstico barato. El polvo de la tierra sube algunas veces a las narices y hace estornudar. —leche, que me he resfriao—.

Por entonces un poco de aire empieza a mover los árboles que parecen haber desaparecido en el oscuro.

— **A la rica horchata, helados, refrescos, granizados.**

En los coches eléctricos se ve a la gente cisfrutar. Los que están fuera disfrutan tanto más que los otros porque se ponen en su lugar.

Los que conducen se divierten chocando con cualquier coche que esté desprevenido.

— **Cómo le has dao, galán, casi se saltan la crisma.**

El reloj da las tres, a las tres a la gente le puede pasar dos cosas: bien que se vayan subiendo a dormir, porque el sueño no perdona, bien que la fiesta esté en plena alegría en especial para aquellos que suelen ponerse a las tres un poco a tono.

Los más mayores que han bajado al parque empiezan a subir la cuesta ca-

mino de su casa; en el parque mientras la noche se agota se va volviendo más joven la fiesta. A un señor que sube los zapatos que se ha comprado nuevos le están dando la matraca.

Los que han salido del baile ya están hartos de dar vueltas; los críos ya se han mareado y se han ido a acostar. En cada puesto los feriantes sonríen satisfechos — ¡esto es la Feria!— aunque en los ojos se les nota un poco de cansancio y de vez en cuando se les abre la boca como a todo el mundo.

A las cuatro la feria se sube a dormir, los jóvenes salen del baile con la intención de acostarse y a este día, porque mañana la Feria volverá a nacer en cada uno de nosotros con la misma sencillez con la que sale el sol cada día. La plaza ahora los ve subir, en sus ojos se dibuja una sonrisa cansada que no tenían al bajar.

- ¿Dónde vas?
- A la Feria
- ¿De dónde vienes?
- De la Feria.

Esta noche a las cuatro ha pasado de todo: en los coches eléctricos un choquetazo ha hecho que una mujer pareciera quererse comer el volante. Una pareja de chicos se han besado por primera vez. A uno que le ha tocado un jamón, acaban de merendárselo en un segundo. Algunos que no han bajado a la Feria se asoman aburridos a la puerta y sienten de lejos los ruidos

de la gente y el sabor de la alegría que se derrocha allí abajo.

A las cinco y a las seis en el parque ya no queda casi nadie, tres en los bares, cuatro en los cacharros y siete tumbados en el césped tomando un respiro. Son los chicos de once años que intentan aprender a ser mayor, o los cuatro desvelados de siempre que saben empalmar de una manera cotidiana el paso de la noche al día.

La Solana respira ahora algo nerviosa, con una tensión que se desatará dentro de unas horas cuando la Feria se entregue a otro día.

A las siete, cuando ya ni los mosquitos tienen gana de emplearse y las dianas de música nos empiezan a amenizar las primeras horas de sueño, algún borracho sube a su casa a dormir la mona diciendo entre dientes:

— Pa Santiago y Santa Ana pintan las uvas.

Pa la Virgen de agosto ya están maduras.

Y para terminar, declaro abiertas las Ferias y Fiestas de Santiago y Santa Ana de 1985, deseando a todos lo mejor de cada día.

Un saludo.

JULIAN MATIN-ALBO SANCHEZ
Pregonero Oficial de la Fiestas en
honor de Santiago y Santa Ana

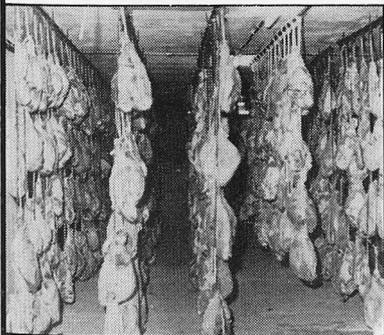
CARNICERIA



LOS ALEJOS

**UNA EMPRESA MODELO
EN SU GENERO. MILES
DE CLIENTES AVALAN
DIARIMENTE NUESTRA
CALIDAD Y SERVICIO**

**Mercado: Puestos 12 y 13
Teléfono 63 13 80**



**FABRICA DE EMBUTIDOS
SALA DE DESPIECE Y SE-
CADORES DE JAMONES.
EN JAMONES HAY UN
UN SABOR: LOS ALEJO.**

YA SE SABE

Empedrada, 1



Teléfono 63 10 54

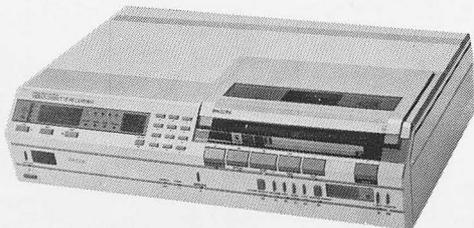
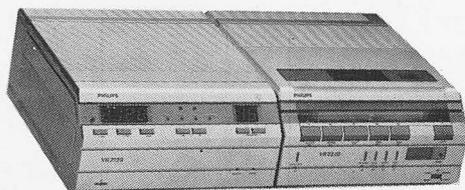
LA SOLANA



PHILIPS

DICATEL
TV · VIDEO · SONIDO

TV PHILIPS
K-30
COLOR NATURAL



VR. 2022
El nuevo Video Philips
del sistema 2000

General Moscardó, 2
Teléf. 61 0026
MANZANÁRES (C. REAL)

Carrera, 84
Teléf. 63 1083
LA SOLANA (C. REAL)

Fábrica, 17
Teléf. 322131
VALDEPEÑAS (C. REAL)

Distribuidor para esta zona:

Eulalio Díaz-Cano Morales

Programa de actividades y cursos

Septiembre - Diciembre 1985

BAJO EL PATROCINIO DE:

– Ayuntamiento de La Solana y Diputación Provincial

LA UNIVERSIDAD POPULAR abre de nuevo sus puertas en este mes de septiembre, inaugurando su segundo ciclo de Cursos y Actividades.

Los índices de participación y respuesta ofrecidos en el primer ciclo, nos hacen prever que el funcionamiento e interés ciudadano se van a mantener o superar en este Segundo Ciclo.

Consideramos que de los errores y aciertos cometidos, así como la crítica constructiva de los participantes a través de una encuesta realizada, nos ayudará para un mejor funcionamiento y consolidación de LA UNIVERSIDAD POPULAR como centro de animación socio-cultural de nuestro pueblo.

RESULTADOS DEL PRIMER CICLO ABRIL-JUNIO 1985

Número de participantes	243
Número de Cursos	14
Media de edad de los participantes	21 años
Mujeres participantes	169
Hombres	74
Media participantes/curso	17
Número actividades	12

TALLERES Y GRUPOS DE TRABAJO

Taller de Teatro
Taller de Ajedrez
Taller de Poesía

ANIMACION SOCIO-CULTURAL

Además de los Cursos y Talleres fijos, hay preparadas Charlas Coloquios, Exposiciones, Excursiones, Representaciones para grupos de mujeres jóvenes, tercera edad. También los **Viernes Culturales** contarán con actividades, recogiendo todas las iniciativas surgidas de los participantes y grupos de LA UNIVERSIDAD POPULAR.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y CURSOS SEPT.DIC. 1985 AREA DE CONOCIMIENTOS

Alfabetización	gratuito
Preparación para el G. Escolar	gratuito
Puericultura	gratuito
Mecanografía	gratuito
Iniciación a la Informática	2.000 ptas.
Iniciación al Inglés	1.000 ptas.
Cocina-Nutrición	1.000 ptas.
Electricidad	1.000 ptas.
Seminario de Informática	1.000 ptas.

AREA DE EXPRESION ARTISTICA Y ARTESANAL:

Corte y Confección	gratuito
Expre. Corporal y Psicomotricidad	gratuito
Manualidades y labores	1.000 ptas.

DURACION DEL CICLO:

54 horas en 14 semanas.

PLAZO DE MATRICULA:

Desde el 2 al 14 de septiembre
Las Matriculas se harán en la oficina de la UNIVERSIDAD POPULAR, Casa de Cultura, segundo piso de 12 a 2 de la mañana y de 7 a 10 de la tarde.

PARTICIPANTES:

A partir de 14 años de edad.

COMIENZO DEL CICLO:

Miércoles día 18 de septiembre, con horario flexible pensando en la gente que trabaja.

INFORMACION:

Casa Municipal de Cultura, segundo piso, de 7 a 10 de la tarde, teléfono 63 10 00.

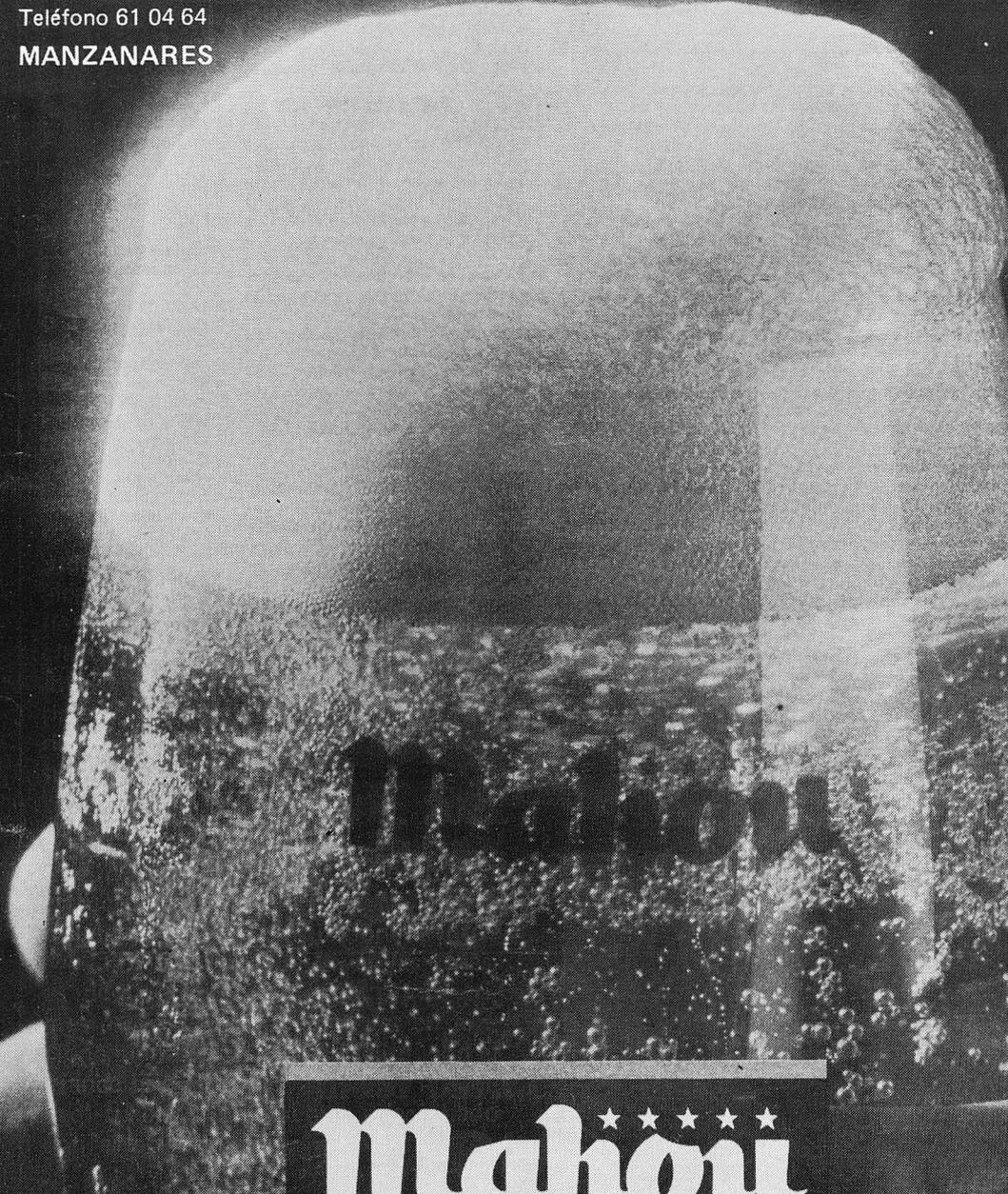
UN SABOR DE CINCO ESTRELLAS

CONCESIONARIO ZONA:

FRANCISCO GIJON

Teléfono 61 04 64

MANZANARES



Mahou

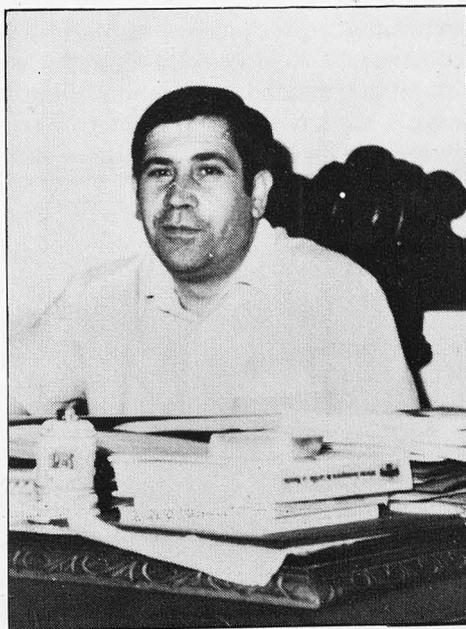
Entrevista con el Alcalde D. JULIAN SIMON GONZALEZ

Presente y futuro de una población próxima a los quince mil habitantes

Don Julián Simón González, 38 años, casado, 3 hijos, profesor de E.G.B. Alcalde de La Solana, desde hace dos años, serio y trabajador, dedica a la presidencia del Ayuntamiento una media de doce horas diarias. En estas líneas, analiza con esperanza el presente y futuro de la localidad en temas interesantes y algunos trascendentales.

— Sr. alcalde, el último notición, para la localidad ha sido la adjudicación de las obras de la presa de Vallehermoso. ¿Cuál es la última hora de este tema?

— Desde principios del siglo, ha sido una constante aspiración de la villa de La Solana la construcción de la presa del Puerto de Vallehermoso para tener garantizado el abastecimiento de agua potable. Por fin, el proyecto ha salido a subasta en mayo pasado y las obras han sido adjudicadas a la empresa Cubierta y Tejados, como ya anunció la Gaceta en números pasados. Las obras aún no se han iniciado, el plazo de ejecución es de veinticuatro meses y su financiación abarca los ejercicios económicos de 1985-86 y 87. Las últimas noticias



que tengo es que están en la recta final los últimos trámites administrativos y no se demorará por mucho tiempo el inicio de esta importante obra. Añadir también, por la importancia económica que representa, que además de quedar garantizado el abastecimiento de agua potable de La Solana, se pondrán en regadío unas 800 hectáreas.

VIVIENDAS

— Van a construirse otras 40 viviendas, ¿Dónde?

— La Comisión Municipal Permanente ha concedido ya la correspondiente licencia de obras a la empresa adjudicataria de otras 40 viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha. Van situadas en terrenos lindantes con las 40 ya habitadas y a la vista del proyecto, serán de calidad similar a las ya construidas. Con esta segunda fase serán 80 las viviendas construidas en estos últimos seis años y considero que quedará cubierta en buena parte la necesidad que teníamos en la localidad.



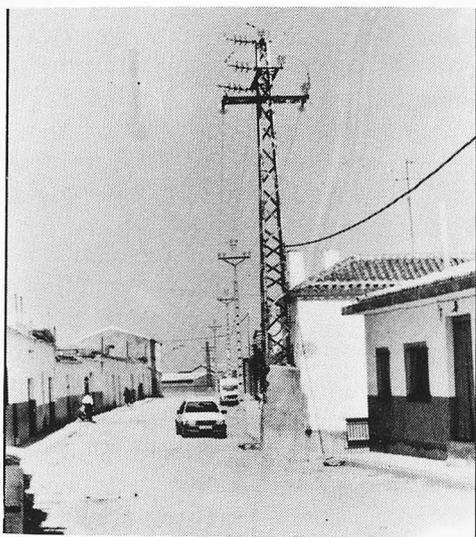
PLANES PARCIALES

— Los ciudadanos oyen hablar de planes parciales para la localidad. ¿En qué consiste éstos y qué repercusiones positivas pueden aportar?

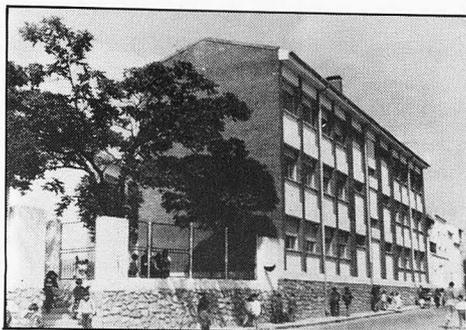
— Al aprobarse las normas subsidiarias de planeamiento urbano de La Solana, figuran en ellas una serie de polígonos urbanizables: el industrial, y los polígonos A, B y C. Para poder iniciarse la construcción en ellos, se debe realizar previamente un Plan Parcial del mismo. El Plan Parcial lo realiza un equipo de arquitectos que planifica el urbanismo de cada uno de ellos, como si se tratase de planificar la construcción de una pequeña ciudad. Unido a este Plan Parcial se deben hacer las reparcelaciones correspondientes con el fin de que el terreno que quede para uso público —calles, plazas, zonas verdes, deportivas, educativas, etc— sea cedido proporcionalmente por cada uno de los propietarios del polígono. Los planes parciales pueden hacerse por iniciativa de los propietarios, o del Ayuntamiento, por considerar prioritario su desarrollo. Actualmente, por iniciativa del Ayuntamiento y con el consiguiente acuerdo plenario, se están dando los primeros pasos para hacer los planes parciales del Polígono Industrial y del Polígono A (zona de "La Moheda").

PAVIMENTACION

— De los cincuenta y cinco kilómetros de calles con que cuenta nuestra población, ni siquiera un 30 por ciento están pavimentadas. El Ayuntamiento ha redoblado sus esfuerzos en este servicio. ¿Va a seguirse en esta línea?



— De todos es sabida la necesidad de pavimentación que tienen numerosísimas vías públicas de nuestra villa. La actual corporación municipal, consciente del problema, ha dedicado un esfuerzo inversor considerable para financiar estas obras de pavimentación. Si el pasado año se realizaron obras de pavimentación por importe de unos 23 millones de pesetas, en el actual, casi se triplicará la cifra. La financiación de estas obras correrá a cargo del Ayuntamiento que aportará el 50 por ciento en las obras de pavimentación de calzada, un 10 por ciento en la red de agua potable, así como en acerado, y los propietarios de fincas urbanas de las calles en que se realicen estas obras, que aportarán el 50 por ciento de pavimentación de calzada, el 90 por ciento en las que necesiten red de distribución de agua de mayor sección que la existente en la actualidad y el 90 por ciento en acerado. Igualmente se continuará el plan de acerados, hasta conseguir que todas las calles dispongan de, al menos, este mínimo de pavimentación.



COLEGIOS

— ¿Qué proyectos hay respecto al área educacional?

— En este aspecto se va cumpliendo la programación prevista en 1979. Este año se completará el segundo aula del C. P. "Romero Peña", con lo que quedarán completado tanto este colegio como el "Sagrado Corazón". Todavía falta dotar al C. P. "El Santo" de aulas modernas así como de espacios libres acorde con las necesidades de un centro educativo. Es muy posible que en un corto plazo tengamos buenas perspectivas de terrenos donde poder ubicar el nuevo edificio, con la amplitud suficiente para desarrollar en ellos las actividades deportivas.

NUEVAS INDUSTRIAS

— La Solana ha sido primera en el sector industrial, como lo demuestran sus fábricas de hoces y confección. ¿Está el Ayuntamiento concienciando en que es necesario generar puestos de trabajo con la implantación de renovadas o nuevas industrias?

— Has dirigido la pregunta hacia un tema ciertamente preocupante, como es el de promocionar el desarrollo industrial de nuestro laborioso pueblo. En este punto se hace más acu-

ciente la necesidad de una estrecha colaboración entre Ayuntamiento, Junta de Comunidades y vecinos con iniciativa empresarial y cooperativista. Ojalá este fin de siglo XX suponga para La Solana el desarrollo que le supuso el siglo XVIII. Imprescindible para iniciar este desarrollo es disponer de terrenos para usos industriales.

Estos terrenos los contemplan las normas de planeamiento urbano y el Ayuntamiento va a realizar a corto plazo el Plan Parcial del Polígono Industrial; hará cuanto esté en su mano, para que los precios de estos terrenos sean asequibles a cualquier empresa que quiera instalarse en La Solana, o a cualquier solanero que quiera trasladar su fábrica a la zona industrial. De momento la Corporación Municipal está facilitando al máximo la instalación en zona industrial de aquellos vecinos que, disponiendo de terrenos en la misma, presentan un proyecto viable y al que se le reconozca la urgencia. Igualmente, el despacho del alcalde está abierto, como lo saben todos los vecinos, a cualquier sugerencia sobre el tema así como a cualquier información y ayuda que se pueda prestar para lograr ese desarrollo industrial imprescindible de cara a un futuro inmediato.

CENTRO DE SALUD

— El centro de salud, ya levanta su estructura en Plaza de Don Diego. ¿Cuándo entrará en funcionamiento?

— Por el ritmo que llevan las obras, es muy posible que para el primer trimestre de 1986 podamos ver en funcionamiento el centro de salud, con el avance que ello impondrá para la sanidad local. Intimamente relacionado con este tema, mantenemos conversa-

ciones para que, además de la extracción de sangre para análisis que se viene haciendo en la localidad desde principios de año, podamos tener algún día en semana consultas de algunas especialidades —ginecología, traumatología, etc.—.

CULTURA

— ¿Ha subido nuestro nivel en este tema?

— Este año de 1985 ha marcado un hito importante la creación y puesta en funcionamiento de la Universidad Popular en la que se han desarrollado numerosos cursos en el trimestre abril-junio: cocina, informática, fotografía, cultura general, mecanografía, contabilidad, manualidades, etc., en los que han participado más de 200 solaneros y solaneras. Además, la Casa Municipal de Cultura y las distintas agrupaciones culturales han seguido "in crescendo" sus actividades y su labor de consolidación: Banda de música, Comisión organizadora de la Semana de Zarzuela, Agrupación "Rosa del Azafrán", etc. Como se puede deducir las perspectivas en este nivel son halagüeñas y no puedo pasar por el tema sin agradecer la entrega y dedicación, desinteresada en la mayoría de los casos, de cuantos hacen realidad la actividad cultural de nuestra villa.



HOGAR DEL JUBILADO

— Las obras de este importante servicio en la localidad están actualmente suspendidas. ¿Qué sucede?

— La ejecución de esta obra depende desde un principio de las subvenciones anuales que concede la Junta de Comunidades. Hasta ahora nos han concedido tres subvenciones —años 83, 84 y 85— y estamos haciendo todo lo posible para que la próxima, correspondiente a 1986, contemple todo el montante de obra que falta para finalizarlo. En este aspecto, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, considero debe darle prioridad en sus próximos presupuestos, pues de todos es sabido el deterioro que se puede producir en una obra en cuya ejecución se invierten tres o cuatro años. Aparte la urgente necesidad de su finalización para poder acoger la numerosísima población jubilada o pensionista de La Solana, que hoy se ven comprimidos en unos locales de reducidísima superficie.

PLANTA DEPURADORA

— La Solana ha sido pionera en la construcción de Planta Depuradora de Aguas Residuales mediante lagunas de estabilización. Tenemos entendido que en otras localidades de la provincia va a seguirse el mismo sistema. ¿Cómo puede evaluarse el seguimiento que está haciéndose de esta planta "piloto"?

— La planta depuradora de aguas residuales, que se puso en funcionamiento en el pasado mes de octubre, está funcionando a plena satisfacción y según las previsiones que se contemplaban en el proyecto. Además en

este año se van a acometer una serie de obras complementarias, cuya necesidad se ha detectado en estos meses de funcionamiento y que no afectan al funcionamiento de la depuración. Estas obras complementarias contemplan la ejecución de una escollera de piedra en las lagunas a las que les afecta el oleaje, impermeabilización de una de las balsas de alpechines y alguna otra pequeña obra.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

— La revisión de la contribución territorial urbana, que ha llevado a cabo, a través de una empresa, el Consorcio para la inspección y gestión de la delegación de Hacienda, ha levantado numerosas quejas y protestas del vecindario. ¿Qué puede informar el alcalde de esta espinosa cuestión?

— Antes de pasar a informar sobre la situación actual en que se encuentra la revisión de la contribución urbana quisiera hacer algunas puntualizaciones sobre la necesidad de llevarla a efecto.

1. Que la última revisión se hizo el año 1969, por lo que es fácil imponer el incremento experimentado en los valores catastrales de las fincas urbanas de la localidad.

2. Que existían más de 1.400 fincas urbanas que hasta el momento no tenían hecha su correspondiente valoración catastral, y por tanto no cotizaban su cuota como fincas urbanas.

Una vez hechas estas puntualizaciones, he de decir que la situación actual del asunto es la siguiente:

El Ayuntamiento Pleno, por acuerdo tomado en el pleno ordinario del mes de junio, ha elevado escrito a la Delegación Provincial de Hacen-



da en la que solicita se repita el trabajo de calle, se examine detenidamente cada casa y su valor de acuerdo con examen detallado, ya que se ha podido comprobar las enormes diferencias de valoración asignadas a fincas de superficie y construcción similares, así como la baja valoración

asignada a fincas de creciente construcción en comparación con otras de la misma calle.

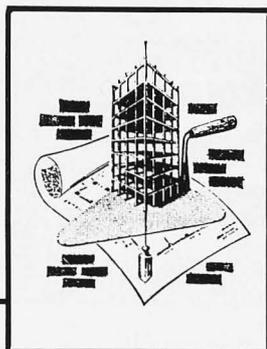
Por tanto estamos a la espera de la contestación de la Delegación Provincial de Hacienda para, a partir de ella, tomar las medidas más convenientes.

Hermanos URIEL TERCERO

Bloques y Bovedillas de Cemento



MATERIALES Y CONSTRUCCIONES



CONCESIONARIO OFICIAL
URALITA

DISTRIBUIDOR OFICIAL
TERRAZO "VEN"



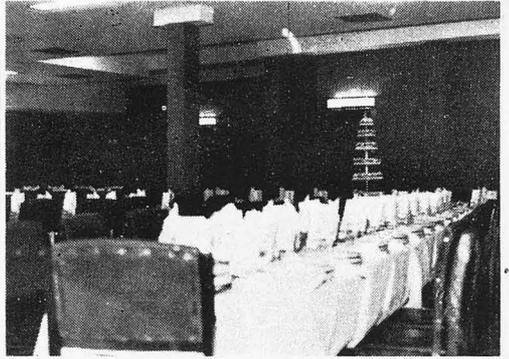
Carretera Alhambra, 17

Teléfonos Almacén 63 14 99

Particular 63 11 93 y 63 12 85

LA SOLANA
(C. Real)

NUEVOS SALONES CARRASCOSA



Bodas
Bautizos
Comuniones

Sus días alegres y juveniles en

TERRAZA
INMA-PARK

LA SOLANA

(España)



JUAN PALACIOS (CARAMBA)

- Taller Eléctrico y
Bobinado de motores
- Bombas de presión
para bloques de
pisos y viviendas

SEÑORA:

“CARAMBA” termina con su
problema del agua. **ESPA**

**Venta y Reparaciones
garantizadas**

GRAN SURTIDO

Ctra. Alhambra, Km. 309'500
Teléfono 63 16 57
LA SOLANA



Sr. Director de "Gaceta de La Solana"

Muy señor mío:

Ruego a Vd. sea publicada en el próximo número de la Gaceta, la siguiente carta:

RESPUESTA A ANTONIO NARANJO SANCHEZ

Decía "Erasmus", literato y filólogo holandés que, la mitad del bien hablar, consiste en el bien mentir, de ahí la poca fiabilidad que me ofrecen sus palabras Sr. Naranjo.

Su primer escrito en la Gaceta, en el cual hacía crítica de esta Policía Municipal, me ofrecía dos opciones:

1. No prestarle atención al mismo, dado que su relato a especie de historieta, mitad en serio y mitad en broma, no ofrecía aliciente a contestar, aparte de que tampoco estoy obligado a responder de mis actuaciones, excepto ante mis superiores.

2. Darle una respuesta contundente como la que le dí y en la cual me ratifico, aunque por su parte sea considerada de poco diplomática y de poca educación, de lo que tampoco estoy de acuerdo con usted, pero dejémoslo y que el tiempo dé la razón a quien la lleve, ¡ah! y si se siente ofendido por los calificativos que le dí, si puede demuéstreme que estos no son ciertos, de ahí el hacerle referencia de las cartas que sin deber de ser escritas se escribieron.

También he de decirle que, las personas menos cualificadas suelen ser la que se ofrecen a hacer críticas de los demás, yo considero Sr. Naranjo, que no es usted el más indicado para dar lecciones de orden y disciplina, pues podría decirle, con chulería o sin ella, como usted lo prefiera que, si de algo puedo presumir, es de ser ordenado en todos los órdenes, o sea que si hay alguien a quien no le salgan las cuentas o no le llegue el presupuesto a fin de mes, ese no soy yo.

MANUEL MARIN RODRIGUEZ
Sargento de la Policía Municipal

Sr. Director de Gaceta de La Solana

Muy Señor mío:

En el número correspondiente al mes de abril incluyen Vds. una nota —en síto poco adecuado, más bien, dada su importancia y lo recóndito del lugar— en la que se alude a algunas de las últimas colaboraciones recibidas sin especificar cuáles en concreto (¿Acaso aquellas concernientes a la entrada de España en la OTAN? ¿Tal vez el artículo que hablaba sobre la situación de la izquierda en nuestro país?). En dicha nota se hace pública la decisión de no admitir a partir de

ahora trabajos que versen sobre grandes temas (¿?), asuntos de dos caras (¿?), y desde luego "los vidriosos" (¿?). Al margen del carácter profundamente peyorativo —Y por consiguiente insultantes— que encierran las citadas expresiones, y como nos sentimos aludidos por sus palabras, nos vemos en la obligación de constatarle y cuestionar públicamente una medida a nuestro juicio tremendamente grave.

En primer lugar Vds. incurren en una gran contradicción al decir que sólo admirarán trabajos de índole local, provincial o regional. La **Gaceta de La Solana** se ha autodefinido siempre en el subtítulo como una "revista mensual de información", es decir, nunca ha levantado los supuestos límites geográficos a los que desde este momento la dirección pretende aferrarse. Es más, como se advierte en el muestreo que hemos realizado sobre unos cuantos números de esta revista, y que incluimos a pie de página, abundan las colaboraciones que no se ciñen al estrecho marco que arbitrariamente quieren Vds. imponer. ¿Por qué ahora precisamente desean delimitar las fronteras de esta publicación?

En segundo lugar, el veto a cualquier tipo de artículos es, desde nuestro punto de vista, una forma velada de censurar aquellas opiniones con las que, por los motivos que sea, no se está de acuerdo, atentando consiguientemente contra el artículo 20 de la Constitución.

En tercer lugar, todo recorte a las colaboraciones, y más si tratan de cuestiones que no se suelen abordar en las páginas de esta revista (cuestiones políticas, sociológicas, marginales, etc.), supone un empobrecimiento aberrante, propio de épocas inquisitoriales, e impropio del período democrático, pluralista y de libertad de expresión que, afortunadamente para la mayoría de los españoles, estamos viviendo. No vale argumentar que ya existan otras revistas a nivel nacional que alimenten tales temáticas, máxime cuando este pueblo se define, entre otras cosas, por su bajo nivel cultural y por el irrisorio consumo de publicaciones periódicas, y estando como está bajo el imperio casi exclusivo de un sólo medio de comunicación: la televisión. La cosa se agrava además si son hijos del pueblo los que rubrican artículos de este tipo. ¿O es que sólo tienen derecho a expresarse, por poner un ejemplo, con todos los respetos que nos merezcan aquellos que escriben sobre fútbol, la rosa del azafrán o las bandas de cornetas? Aparte que es una puerilidad levantar una frontera que cierre todo interés por aquello que se encuentre más allá de la circunscripción de Castilla-La Mancha. ¿Acaso temas como el recorte de las pensiones, la entrada de España en la OTAN o en el Mercado Común, el clima político en sus diferentes ramas, etc. —por citar unos cuantos casos de "grandes" problemas— no nos atañen? ¿Se atrevería Vds. a decir que problemas de tanta trascendencia no nos afectan directamente? Claro que nos afectan, y mucho, como buenos ciudadanos de a pie preocupados por la difícil trayectoria seguida por la España de la democracia. Quien asegure lo contrario, se engaña o busca engañar a los habitantes de La Solana.

En cuarto lugar la **Gaceta** es una revista pública, en ningún modo sujeta a intereses privados, pese a quien pese, autofinanciada en parte, pero que también recibe ayudas del propio municipio a través del Ayuntamiento, y en consecuencia una de sus principales funciones es la de servir de plataforma para la libre exposición de opiniones, por "grandes" o "pequeños", "dulces" o "vidriosos" que sean los

CARTAS AL DIRECTOR

trabajos enviados por los colaboradores. Por tanto, antes de tomar una decisión como la que quiere implantar la dirección de la revista (sin consultar a nadie, por cierto), es absolutamente necesario en cualquier caso abrir un debate público con todas las "fuerzas vivas" de la localidad en presencia. Todo menos consentir posicionamientos bilaterales y reajustes caprichosos, improcedentes y en gran medida injustos.

Por último sólo resta decir que la utilización de calificaciones como las que emplea la dirección son impropias de una revista que se supone pública y democrática. Mejor que el término "vidrioso", altamente despectivo e hiriente, hubiera sido el recurso a otros como "polémico", "controvertido", etc. Desde lo alto de su puesto directivo —en una revista pública, insistimos— Vds. no tienen ningún derecho a erigirse en jueces, a situarse por encima del bien y del mal, y a distinguir lo que es "vidrioso" de lo "no vidrioso". Su función, lo quieran o no, debe ser la de simples y honestos gestores de una revista que es de todos, función por otra parte importantísima. Pero tratar de imponer una línea única y excluyente a la revista, una línea aparentemente amorfa y sin ideología, supera sus papeles. Toda exclusión es una manera sutil de negar el pluralismo que vio nacer la **Gaceta**, un paso atrás hacia oscuridades peligrosas, una manera, en fin de ideologizar subrepticia y monopolizadamente un órgano de la colectividad, una revista de La Solana.

Sin nada más que decir se despiden de Vds.

Diego García-Abadillo y Fernando del Rey

D.N.I. 5.634.032 y 70.734.555

y otras doce firmas más

P.D.: Enviamos copia de esta carta al Excmo. Alcalde de la villa, D. Julián Simón, máximo exponente de la legalidad democrática local, y al concejal D. Nemesio de Lara Guerrero, titular de cultura.

NOTA ADJUNTA. El siguiente muestreo confirma nuestros argumentos y el error en que incurre la dirección de la revista. Los artículos incluidos en la presente relación no se enmarcan expresamente en los ámbitos locales, provinciales o regionales:

Nº 1: Francisco Giménez, "Responsabilidad"; Nemesio de Lara, "Juventud desoída". **Nº 2:** "Los oficios artesanos"; "La problemática de la senectud en nuestra sociedad"; "Primeras jornadas cinematográficas". **Nº 4:** "El campo y sus organismos"; F. del Rey, "Historia y manipulación"; "Página musical. ¡Brrrooommm!". **Nº 5:** "La larga noche del 'golpe'"; Fdo Gómez, "Cultura y Sociedad"; "Ayudas para el estudio". **Nº 6:** Ratael Torija, "Semana Santa, tiempo de salvación"; Julián Castaño, "Hagamos de nuestra Semana Santa la Resurrección y la vida"; Juana Morales Cámara, "La soledad de Jesús"; Ivón Santos-Olmo, "1981, Año Internacional del Minusválido"; Carlos Díaz-Cano, "La

importancia de las Plantas"; Júpiter, "La voz de las estrellas"; "Conferencia de D. Jesús Pérez Jiménez sobre la declaración de la renta". N.º 7: Diego Sevilla, "Página naturista"; "La voz de las estrellas"; "Página musical". N.º 8: "La voz de las estrellas. Géminis"; "Cara y cruz. Asensi y Juanito". N.º 9-10: 'Nuestra encuesta a los políticos' (entrevista a Manuel Fraga Iribarne, realizada por los responsables de la revista); Ramón Hernández, "Quién va a detener el paro"; Francisco García Marín, "Juventud. ¿Quién estará en lo cierto?"; Diego Sevilla, "Página naturista". N.º 12: "1981, el año de los centenarios"; "Por la escultura a la reflexión"; García de Mora, "Los extranjeros, más patriotas que nosotros..."; "La voz de las estrellas. Libra"; "Sorpresa al bolsillo, la licencia fiscal". N.º 13: "La última factura en la tierra"; "Fiesta Nacional". N.º 14: Rafael Llamazares, "Santa Teresa en el Renacimiento Español"; "La Constitución de 1978"; Aurelio del Rey, "El Año Musical". N.º 15: "Asamblea General de la Asociación de Cazadores y Pescadores"; "Jóvenes agricultores. Peticiones al Gobierno en materias agrícolas"; "Entrevista a José Luis Álvarez Álvarez, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación". N.º 16: "Cuentos filosóficos dedicados a los hombres de buena voluntad". N.º XII-1980 Gabriel Díaz Roncero, "Algo así como una cuento de navidad"; "Conferencia sobre la Constitución"; J.E. del Rey, "La juventud y el consumo de drogas.

Juan Alfonso Palacios, D.N.I.: 6.225.756
 Fausto Gallego Moreno, D.N.I.: 52.130.618
 Juan Tomás López Moreno, D.N.I.: 52.132.101
 María Ignacia Tercero, D.N.I.: 5.636.686
 Miguel Castaño Serrano, D.N.I.: 6.220.450
 Juan Pedro Ramírez de Verger

Paco Gallego Moreno, D.N.I. 5.636.691
 Diego Bermúdez Rubio, D.N.I.: 52.130.761
 Juan García Catalán, D.N.I.: 70.447.374
 Agustín Manzano, D.N.I.: 6.224.447
 Leonor Castaño Montalvo, D.N.I.: 5.150.671
 Angel García Catalán Delgado, D.N.I. 70.731.027

La Solana 7-7-85

Sr. Director de Gaceta de la Solana:

Mi carta trata de dos temas. En primer lugar, felicito a la Sra. Francisca García-Cervigón Reguillo por la página escrita en el n.º 52 ("Condolencia a Gaceta") por que como bien dice, hay muchas calles para poner el nombre de "Gaceta de La Solana", pues bien, recuerdo que en la Gaceta n.º 2/ en cartas para el Sr. Director un Sr. llamado Ovidio Gallego, mencionaba varios nombres, contestación que le daba el anterior Alcalde, pero no voy a entrar en detalles y menos, de una persona que descansa en paz. Pero nombres de personas tan importantes, sería un honor para La Solana que por un motivo u otro hicieron bien al pueblo en especial una Sra. llamada doña Dolores Jaraba de Travesedo, una honorable mujer bondadosa, caritativa que a cuantos hijos del pueblo socorrió, y si no me equivoco desde mi niñez, tengo aprendido que la mina de agua de Vallehermoso la donaron estos señores para el pueblo.

De que paso por ciertas calles y leo c/. Membrilla, me pregunto ¿será en honor al pueblo vecino?, pero en fin quien lo haga lo verá bien, hay cosas inexplicables.

El segundo tema es ¿qué pasa con la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen de la c/. Ancha? pronto la hicieron escombros, no me atrevo a poner la palabra "denuncia, por que no sé los motivos y no quiero entrar en terreno desconocido, pero creo que habrá personas allegadas al asunto que lo pueden aclarar. Pero sin eso, a mi

entender la Virgen debe tener su capilla para sus devotos ir por sus promesas, su sitio está ahí, sabemos que está en casa de una buena Señorita y podemos visitarla, aunque no podemos poner lamparillas, cosa muy razonable, por que si así fuera, parecería la casa un Santuario. Así que haber cuando vemos a Ntra. Sra. del Carmen instalada con la mayor brevedad posible en su casa.

Y referente a mis cartas, son censuradas de estar escritas a lo español, a mi me enorgullece de haber nacido en España, como si los redactores fueran extranjeros. Muchas gracias

M.L.J.
D.N.I.: 6.168.503

CARTA DE LA ASAMBLEA PERMANENTE ASOCIACIONES NATURALISTAS Y ECOLOGISTAS CASTILLA-LA MANCHA

Sr. Director de Gaceta:

La Comisión de Seguimiento y Defensa de las Zonas Húmedas, constituida en el seno de la Asamblea Permanente de Asociaciones Naturalistas y Ecologistas de Castilla-La Mancha, manifiesta públicamente su rechazo al proyecto de la Comisaría de Aguas del Guadiana, referente a la limpieza y acondicionamiento de taludes del cauce del río Ciguela, en los términos municipales de Quero y Villafranca de los Caballeros, en base a las siguientes consideraciones:

- Este Proyecto, es una prueba más de la política destructora de zonas húmedas de la Administración española y de su falta de respeto al compromiso internacional, suscrito por España, del Convenio de RAMSAR.*
- Apoyamos y defendemos la conservación de todos los humedales del planeta, reconociendo la interrelación existente entre las diferentes zonas húmedas y ecosistemas en general, a nivel mundial.*
- Consideramos desproporcionada la medida de la Comisaría de Aguas del Guadiana, previa petición del Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel de limpieza de vegetación del cauce del río; ya que se pretende la construcción de un auténtico canal de drenaje de 8 metros de anchura en su base y de 2'40 metros de profundidad. Más parece, la consumación subrepticia de otra nueva desecación, a la que es tan proclive la Comisaría de Aguas del Guadiana: la del Complejo Lagunar de Quero y Villafranca.*
- Exigimos la absoluta necesidad de la realización, previa a cualquier actuación que se pretenda, de un estudio de impacto ambiental del que, como en cientos de casos, carece este proyecto.*
- Nuestra oposición a la destrucción de estas lagunas, la hacemos en base a la importancia ecológica de las mismas y no implica estar de acuerdo con su actual utilización, con fines especialmente cinegéticos.*

– Proponemos que, a corto plazo, se transforme la gestión de estas lagunas y pueda llegar a convertirse en una zona de Interés Natural Protegida.

Quero (Toledo) a 28 de Julio de 1985

POR LA COMISION

Colectivo Ecologista MASIEGA
Grupo Naturalista LYNX

Colectivo Ecologista TARAY
Asociación Naturalista ADECAM

Gabriel Ferrín Delgado
Jefe de la Oficina Técnica de Comunicaciones de
ALCARACEJOS (Córdoba)
27 de Agosto 1985

Mi querido amigo:

En primer lugar quiero expresarte mi felicitación más sincera como Director de "La Gaceta", esa magnífica Revista, magistralmente dirigida y perfectamente diseñada, promotora y vehículo de cuantas inquietudes culturales y sociales surgen en esa localidad, que nos permite, a cuantos sentimos las "cosas" solaneras como propias, permanecer en contacto con la realidad de ese gran pueblo.

Me gustaría poder plasmar toda la admiración y el cariño que me infunden las gentes de La Solana, ciudad de la que todos nos ufamamos y en la que me hubiera gustado nacer, entre otras razones, por que es abierta, pulcra, hospitalaria y, sobre todo, laboriosa.

Estas y otras virtudes no menos importantes tuve la fortuna de comprobarlas durante los tres años que permanecí en La Solana, y que hubieran sido muchísimos más si a mi esposa le hubieran dado plaza allí como Maestra.

Mis actividades, durante mi etapa solanera, se desarrollaron en una triple vertiente. Primero, como Jefe de Correos intenté, por encima de todo, prestar un buen servicio al usuario, actuando, en todo momento, y hay testigos de ello, con la mayor equidad, eficacia y transparencia. Justo es reconocer que sin la abnegada y entusiasta colaboración de los Carteros, a quienes rindo homenaje, no me hubiera sido posible cumplir el objetivo fijado. Segundo, como Secretario General de CC.OO, Traté, se me reconozca o no, de propiciar el diálogo Empresarios-Trabajadores, hasta entonces inexistente, en aras de una mayor productividad de las Empresas y, consecuentemente, de una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Siempre que me fue posible recurrí al diálogo para resolver las discrepancias o enfrentamientos entre ambos. La buena voluntad por ambas partes contribuyó a crear un clima de paz social estable. Tercero, sensibilizado ante deter-

minados problemas sociales de carácter grave y en mi condición de católico hice cuanto pude para solucionarlos. Algo se logró pero no cuanto hubiera deseado.

Estas son mis vivencias, que expongo públicamente con el ánimo de salir al paso de ciertos comentarios que, con respecto a mi actuación, se produjeron hace tiempo. Y quiero dejar claro que no soy rencoroso y que como hombre público acepto la crítica y me someto a ella.

Por otra parte quiero patentizarte que La Solana la llevo muy dentro y que está permanentemente en mi pensamiento.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los solaneros la amistad que siempre me han brindado y de la que me siento orgulloso.

Sin otro particular y con la esperanza de poderte hacer una visita pronto recibe un fuerte abrazo de tu amigo,

Gabriel Ferrín Deigado
D.N.I. 30.002.848

Sr. Director de La Gaceta

Espero que mi nombre le recuerde algo, pues en otras ocasiones han tenido noticias mías.

El motivo de mi carta es el siguiente: es la una de la madrugada y estoy dando un repaso a la revista de nuestro pueblo, como es La Gaceta, concretamente a los números de junio y julio. Conforme voy leyendo, parece que estoy viviendo todo lo que pasa allí, en nuestro pueblo, que me parece que es maravilloso, pues ya era hora de que todo sea como tiene que ser y que se tengan todos los derechos que cada cual merece, que estando todos unidos es más bonito y más alegre, pues me alegro mucho que La Solana, al igual que otros pueblos, tenga sus fiestas como siempre pero con más libertad que en otros tiempos.

Mirando y mirando la revista, he visto unas fotos de antaño, he cogido una lupa para comprobar más claramente, a ver si conocía a alguna de las personas que en ellas están y me ha hecho mucha ilusión reconocer a Chuchina, Marceliano, Fonda, también a aquél que fue futbolista, llamado Sancho, y a algunos más.

Estas fotos me han hecho recordar mucho mis años de jovencita, y además a mis hijos les he hablado y les hablo mucho de las costumbres de nuestra tierra y ellos me dicen:

— Mamá, cuando hablas de tu pueblo se te cae la baba.

Y es verdad, pues me doy cuenta de que todo marcha bastante bien, tanto para la tercera edad como para la juventud. A todos os doy la enhorabuena y que todo siga a las mil maravillas.

Atentamente os saluda una solanera de los pies a la cabeza:

María Paz Navarro

Sr. Director de GACETA de La Solana

Le ruego publique esta carta como réplica a la de Antonio Naranjo Sánchez, que salió en el anterior número de la Gaceta.

Sr. Naranjo, las primeras líneas son para contestar a una pregunta que se hacía usted al final de su "amable" carta dedicada a mí, y la cual era la siguiente: ¿Quién es el embustero? Pues bien, el embustero es usted, y lo sabe perfectamente, porque quiere sacar agua de donde no hay, por ello tal vez no pudo o no quiso contestarse usted mismo a su pregunta.

Sr. Naranjo, todo lo que manifesté en mi anterior réplica es cierto y se puede comprobar cuando usted quiera, donde quiera y ante quien quiera, ya que yo no me invento nada, ni tampoco sueño, ya que duermo muy tranquilo y no tengo pesadillas ni remordimientos de conciencia porque en todo momento trato de cumplir con mi obligación (no como otras personas) y sabe usted por lo que lo digo.

Sr. Naranjo, no sé hasta que punto tengo que demostrarle que, tanto yo como mis compañeros, somos Guardias Municipales, no bomberos, y por tanto no podemos tener el entretenimiento que tienen estas personas, que nosotros cumplimos con hacer acto de presencia en el lugar de los siniestros y cooperar y actuar conforme a los medios de que disponemos, y si la Policía Municipal no dispone de más medios, ni existe en la localidad un Parque de bomberos, no es culpa nuestra, Sr. Naranjo, nosotros actuamos con los medios que nos dan, por lo tanto las quejas en este sentido no debe hacerlas a la Policía, sino a quien corresponda.

Sr. Naranjo, cuando una persona quiere contar una cosa o un hecho y no sabe como ha ocurrido, lo mejor es que se informe como ha pasado desde un principio, en caso contrario es preferible no decir nada, ya que no puede contar de un hecho solamente el final, y menos de la forma tan retorcida en que usted lo hace.

Si lo que usted pretende es desprestigiar a este Cuerpo, yo le aseguro que no lo va a conseguir, porque estamos dispuestos a demostrar que miente. Porque usted en su exposición no da una a derechas por los motivos que le voy a explicar: 1º Pregunte usted quién se subió por la escalera para arrojar agua por la ventana de la vivienda (usted seguro que no, ya que hizo poco por ayudar a su amigo); 2º Usted dice que el Sr. Alcalde llegó después a la Jefatura de Policía, y eso no es cierto, el Sr. Alcalde ya se encontraba en dicha dependencia cuando usted llegó y había otra persona más de la Corporación Municipal, aunque usted manifieste que no (mala memoria tiene usted Sr. Naranjo); 3º Sí es cierto que el dueño de la vivienda les dio las gracias a un Cabo y a un Guardia y eso no se puede demostrar a la hora que usted quiera.

Sr. Naranjo, referente a lo que dice usted del uniforme, le voy a decir una cosa, y créame que me cuesta trabajo decirlo pero usted me obliga a ello, ya que me da la impresión de que no trata usted con el respeto que debiera este uniforme. Yo le puedo asegurar Sr. Naranjo, que tanto yo como mis compañeros estamos muy orgullosos de llevarlo. Me imagino que todo esto lo dirá por envidia, ya que no todas las personas pueden lucirlo, y usted sabe perfectamente a lo que me refiero, ¿verdad Sr. Naranjo?

Por lo tanto Sr. Naranjo, y para finalizar, le ruego en lo sucesivo que se entere bien de las cosas antes de decirlas o escribirlas, y si lo que quiere es esto último, en la próxima nos cuenta una película de indios.

Pedro Sánchez Delgado
D.N.I. 70.701.275

**Lo más
fácil.**



**Utilice
su tarjeta
Cajamadrid.**

SERVICIO GRATUITO

No espere.

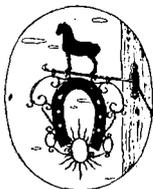


**Utilice
su tarjeta**



Servicio Automático 24Horas.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
cajamadrid**



Angel Fernández N - Arenas

HIERROS ARTISTICOS
LAMPARAS - FORJA - FAROLAS

Artesano Ejemplar 1973-Medalla de
Oro en la Feria de Muestras de
Manzanares 1975 - Gacetero de
Honor 1983

Encomienda, 8 - Teléfono 63 11 96
La Solana

C.O.

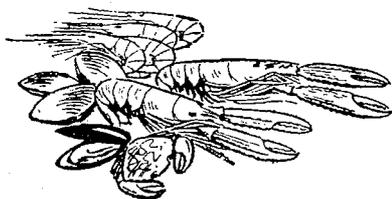
CRISTALERIA - MARQUETERIA

O C A Ñ A

Instalaciones comerciales,
Vidrios, Planos de todas clases,
Vitrofib y Polietileno



Vicente Barrera, 10
Encargos: Convento, 4 (Tienda)
Teléfono 63 14 24 - LA SOLANA



Bar Jama

**Los Mariscos frescos
ya sabe donde los
encontrará**

Tapas de cocina visibles

LA SOLANA



Harinera de La Solana

**Fábrica de Harinas al
servicio de sus Clientes y
proveedores**

Rasillo Santo, 36 - Tel. 63 15 26
LA SOLANA

La Junta del Santo Sepulcro nos habla de sus proyectos

En la ermita de Santa Quiteria tiene su sede la hermandad del Santo Sepulcro y Soledad de la Virgen de nuestra localidad. Y aunque estas no son las fechas en las que normalmente se hacen las entrevistas a estas Cofradías, GACETA se ha acercado para conocer la actividad de la misma, pues hemos observado obras en la ermita. Para que nos informe de las realizaciones que están llevando a cabo y de los numerosos proyectos hemos hablado con la Junta Directiva de la Hermandad.

Digamos que la Junta Directiva está formada por los siguientes componentes: presidente, D. Manuel Hurtado de Mendoza M-Albo; vicepresidente, D. José Jaime M-Mulas; Secretario, D. Juan José Lara Parra; Tesorero, D. Justo Alhambra Torrijos y como vocales, D. Juan Manuel Vinuesa Martínez; D. Juan Manuel Román, D. Ramón Sánchez Sevilla, D. Santiago Padilla y D. José María Román. Según nos señalaron antes de entrar en materia es probable que varias de las realizaciones que aquí son señaladas como proyectos estén ya realizadas a la hora de que la entrevista sea publicada en GACETA.

La primera pregunta, lógicamente, debía de estar relacionada con los proyectos de esta Junta que lleva prácticamente unos meses al frente de la cofradía del Santo Sepulcro, pues tomaron posesión después de la última Semana Santa y entre los distintos componentes nos fueron enumerando varios de ellos:

— Tenemos pensado el arreglo del tejado de la capilla de Santa Lucía y en general darle un repaso general al resto del tejado, así como acondicionamiento del campanario. Asimismo pensamos blanquear la fachada de la ermita y pintar el interior de la misma. Pensamos hacer un altar en la capilla de Santa Lucía con una urna para depositar en la misma el cuerpo de Jesús Yacente.

Otro de nuestros proyectos es el de traer la imagen de Santa Quiteria, titular del templo y a ser posible que ésta sea de talla, así como las medallas, estampas y distintos devocionarios.

Igualmente queremos trasladar la sacristía al actual espacio que existe libre al lado izquierdo del templo con lo que evitaremos las numerosas humedades que tienen acceso por ese lugar.

– Muchos son los proyectos que teneis, pero como sabemos que ésta es una de las Cofradías económicamente débiles. ¿Qué medios de financiación tendreis para llevarlas a cabo?

– En primer lugar hemos solicitado la colaboración de la Junta Interparroquial de Economía que pese a las muchas cargas que tiene nos la ha prometido. Pensamos asimismo solicitarla a distintas entidades bancarias y en general desde GACETA solicitamos donativos a cuantos quieran colaborar con nosotros, pensamos los miembros de la Junta aparte de medios como la Lotería de Navidad y otros pedir a domicilio colaboraciones. Por otro lado las colectas de las misas de domingos y días festivos de Santa Quiteria se nos han cedido para ayuda. Igualmente nosotros, los componentes de la Junta incluso llegamos a colaborar con los albañiles siempre que podemos.

Algo que tenemos pensado es informar puntualmente del estado de ingresos y gastos conforme las obras avancen y ya daremos cuenta de las mismas a través de GACETA.

– Aunque, como decíamos al principio, quizá no sea época para hablar de Semana Santa no tenemos por menos que hablar aunque sea ligeramente de vuestros proyectos para la próxima Semana Santa.

– Pues mira, como somos una hermandad económicamente muy débil y con lo anteriormente enumerado podrán los lectores comprobar que es bastante lo que tenemos entre manos para una Cofradía que la componen 190 hermanos, en primer lugar hemos de solicitar colaboración sobre todo a la juventud para que asista a nuestra procesión del Santo Entierro y muy especialmente queremos que colaboren con nosotros ese gran número de mujeres que visten la mantilla acompañando a nuestra Virgen de la Soledad para que no les importe abonar la cuota anual que realmente no es muy grande y así contribuir a dar esplendor a nuestras procesiones. Queremos desde aquí dejar claro que nuestra Cofradía es totalmente independiente de la Virgen de las Angustias que tiene su propia Cofradía, aunque tradicionalmente viene desfilando asimismo en la procesión del Santo Entierro.

Pues estos son los proyectos de este grupo de solaneros que desde hace unos meses están al frente de esta hermandad. Muchos son los deseos de hacer cosas y como solicitan la colaboración de cuantos quieran ayudarle nosotros les hemos dejado este hueco de GACETA para que las hiciera públicas.

HIJOS DE EUSEBIO NARANJO

"LOS PEPOTES"



- **MATERIALES DE CONSTRUCCION**
- **SANEAMIENTO**
Elementos y Azulejos de todas clases
- **MARMOLES**
Pavimentos, Escaleras, Revestimientos
- **MUEBLES DE COCINA**
Consúltenos: En 48 horas se la instalamos

EXPOSICION Y ALMACEN:

Emilio Nieto, 39

Teléfono 63 15 80

LA SOLANA



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Artículo 16.

1. La condición de residente se adquiere en el momento de realizar la inscripción en el Padrón. Los residentes se clasifican en vecinos y domiciliados.

2. Son vecinos los españoles mayores de edad que residan habitualmente en el término municipal y figuren inscritos con tal carácter en el Padrón.

3. Son domiciliados los españoles menores de edad y los extranjeros residentes habitualmente en el término municipal y que como tales figuren inscritos en el Padrón municipal.

4. A los efectos electorales, los españoles que residan en el extranjero se considerarán vecinos o domiciliados en el Municipio en cuyo Padrón figuraran inscritos.

Artículo 17.

1. La relación de los residentes y transeúntes en el término municipal constituye el Padrón municipal, que tiene carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos, y en el que deberán constar, respecto de todos los residentes, los datos personales precisos para las relaciones jurídicas públicas, con inclusión de los que el Estado o las Comunidades Autónomas soliciten a los Ayuntamientos en el ejercicio de las funciones de coordinación que a aquel o a éstas correspondan. En todo caso, se garantiza el respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

2. La formación, mantenimiento y rectificación del Padrón corresponde al Ayuntamiento, que procederá a su renovación cada cinco años y a su rectificación anual, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.

3. Los Ayuntamientos confeccionarán un Padrón especial de españoles residentes en el extranjero en coordinación con las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Artículo 18.

1. Son derechos y deberes de los vecinos:

a) Ser elector y elegible de acuerdo con lo dispuesto en la legislación electoral.

b) Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes y, en su caso, cuando la colaboración con carácter voluntario de los vecinos sea interesada por los órganos de gobierno y administración municipal.

c) Utilizar, de acuerdo con su naturaleza, los servicios públicos municipales, y acceder a los aprovechamientos comunales, conforme a las normas aplicables.

d) Contribuir mediante las prestaciones económicas y personales legalmente previstas a la realización de las competencias municipales.

e) Ser informado previa petición razonada, y dirigir solicitudes a la Administración municipal en relación a todos los expedientes y documentación municipal, de acuerdo

con lo previsto en el artículo 105 de la Constitución.

f) Pedir la consulta popular en los términos previstos en la Ley.

g) Exigir la prestación y, en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público, en el supuesto de constituir una competencia municipal propia de carácter obligatorio.

h) Aquellos otros derechos y deberes establecidos en las Leyes.

2. Los extranjeros domiciliados que sean mayores de edad tienen los derechos y deberes propios de los vecinos, salvo los de carácter político. No obstante, tendrán derecho de sufragio activo en los términos que prevea la legislación electoral general aplicable a las elecciones locales.

CAPITULO SEGUNDO

Organización

Artículo 19.

1. El Gobierno y la Administración municipal, salvo en aquellos Municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.

2. Los Concejales son elegidos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, y el Alcalde es elegido por los Concejales o por los vecinos; todo ello en los términos que establezca la legislación electoral general.

Artículo 20.

1. La organización municipal responde a las siguientes reglas:

a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los Ayuntamientos.

b) La comisión de Gobierno existe en los Municipios con población de derecho

superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su Reglamento orgánico o así, lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento.

c) El resto de los órganos, complementarios de los anteriores, se establece y regula por los propios Municipios en sus Reglamentos orgánicos, sin otro límite que el respeto a la organización determinada por esta Ley.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en la regla c) del número anterior, las Leyes de las Comunidades Autónomas sobre régimen local podrán establecer una organización municipal complementaria de la prevista en este texto legal, que regirá en cada Municipio en todo aquello que su Reglamento orgánico no disponga lo contrario.

3. Todos los grupos políticos integrantes de la Corporación tendrán derecho a participar mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos, en los órganos complementarios del Ayuntamiento que tengan por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno.

Artículo 21.

1. El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta, en todo caso, las siguientes atribuciones:

a) Dirigir el gobierno y la administración municipales.

b) Representar al Ayuntamiento.

c) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Comisión de Gobierno y de cualesquiera otros órganos municipales.

d) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.

e) Dictar bandos.

f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia, ordenar pagos y rendir cuentas.

g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación.

h) Ejercer la jefatura de la Policía Municipal, así como el nombramiento y sanción de los funcionarios que usen armas.

i) Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.

j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas, dando cuenta inmediata al Pleno.

k) Sancionar las faltas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las Ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.

l) Contratar obras y servicios siempre que su cuantía no exceda del 5 por ciento de los recursos ordinarios de Presupuesto ni del 50 por 100 del límite general aplicable a la contratación directa, con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

ll) Otorgar las licencias cuando así lo dispongan las Ordenanzas.

m) Las demás que expresamente le atribuyen las Leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

2. Corresponde asimismo al Alcalde el nombramiento de los Tenientes de alcalde.

3. El Alcalde puede delegar el ejercicio de sus atribuciones, salvo las de convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Comisión de Gobierno y las enumeradas en los apartados a), e) g), i) j) del número 1 de este artículo.

Artículo 22.

1. El Pleno, integrado por todos los Concejales, es presidido por el Alcalde.

2. Corresponden, en todo caso, al Pleno las siguientes atribuciones:

a) El control y la fiscalización de los órganos de gobierno.

b) Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales; alteración del término municipal, creación o supresión de Municipios y de las Entidades a que se refiere el artículo 45; creación de órganos desconcentrados, alteración de la

capitalidad del Municipio y el cambio de nombre de éste o de aquellas Entidades y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.

c) La aprobación de los planes y demás instrumentos de ordenación y gestión previstos en la legislación urbanística.

d) La aprobación del Reglamento orgánico y de las Ordenanzas.

e) La determinación de los recursos propios de carácter tributario; la aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos en los asuntos de su competencia y la aprobación de las cuentas.

f) La aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.

g) La aceptación de la delegación de competencias a otras Entidades locales y demás administraciones públicas.

h) El planteamiento de conflictos de competencias a otras Entidades locales y demás Administraciones públicas.

i) La aprobación de la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo, las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual, todo ello en los términos del título VII de esta ley, así como la separación del servicio de los funcionarios de la Corporación, salvo lo dispuesto en el artículo 99, número 4, de esta Ley, y la ratificación del despido del personal laboral.

j) El ejercicio de las acciones administrativas y judiciales.

k) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.

l) La enajenación del patrimonio.

ll) Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial.

m) Las demás que expresamente le confieran las Leyes.

3. Pertenece, igualmente, al Pleno la votación sobre la moción de censura al Alcalde, que se rige por lo dispuesto en la legislación electoral general.

Artículo 23.

1. La Comisión de Gobierno se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquel, dando cuenta al Pleno.

2. Corresponde a la Comisión de Gobierno:

a) La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.

b) Las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las Leyes. No son delegables las atribuciones reservadas al Pleno en los números 2, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), k) y II) y 3 del artículo anterior.

3. Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y revocados por éste de entre los miembros de la Comisión de Gobierno y donde ésta no exista, de entre los Concejales.

4. El Alcalde puede delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en los miembros de la Comisión de Gobierno y, donde ésta no exista, en los Tenientes de Alcalde, sin perjuicio de las delegaciones especiales que, para cometidos específicos, pueda realizar en favor de cualesquiera Concejales, aunque no pertenecieran a aquella Comisión.

Artículo 24.

Para facilitar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales y mejorar ésta, los Municipios podrán establecer órganos territoriales de gestión desconcentrada, con la organización, funciones y competencias que cada Ayuntamiento les confiera, atendiendo a las características del asentamiento de la población en el término municipal, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del Municipio.

CAPITULO TERCERO

Competencias

Artículo 25.

1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

2. El Municipio, ejercerá, en todo caso, competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en las siguientes materias:

a) Seguridad en lugares públicos.

b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.

c) Protección civil, prevención y extinción de incendios.

d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística, promoción y gestión de viviendas, parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.

e) Patrimonio histórico-artístico.

f) Protección del medio ambiente.

g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios y consumidores.

h) Protección de la salubridad pública.

i) Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.

j) Cementerios y servicios funerarios.

k) Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.

l) Suministro de agua y alumbrado público, servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

II) Transporte público de viajeros.

m) Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre, turismo.

n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los Centros Docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión

y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

3. Sólo la Ley determina las competencias municipales en las materias enunciadas en este artículo, de conformidad con los principios establecidos en el artículo 2.

Artículo 26.

1. Los Municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) En todos los Municipios:

Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas.

b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes además:

Parque público, biblioteca pública, mercado y tratamiento de residuos.

c) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además:

Protección civil, prestación de servicios sociales, prevención y extinción de incendios, instalaciones deportivas de uso público y matadero.

d) En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además:

Transporte colectivo urbano de viajeros y protección del medio ambiente.

2. Los Municipios podrán solicitar de la Comunidad Autónoma respectiva la dispensa de la obligación de prestar los servicios mínimos que les corresponda según lo dispuesto en el número anterior cuando, por sus características peculiares, resulte de imposible o muy difícil cumplimiento el establecimiento y prestación de dichos servicios por el propio Ayuntamiento.

3. La asistencia de las Diputaciones a los Municipios, prevista en el artículo 36, se dirigirá preferentemente al establecimiento y adecuada prestación de los servicios públicos mínimos, así como la garantía del desempeño en las Corporaciones municipales

de las funciones públicas a que se refiere el número 3 del artículo 92 de esta Ley.

Artículo 27.

1. La Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y otras Entidades locales podrán delegar en los Municipios el ejercicio de competencias en materia que afecten a sus intereses propios, siempre que con ello se mejore la eficacia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana. La disposición o el acuerdo de delegación debe determinar el alcance contenido, condiciones y duración de ésta, así como el control que se reserve la administración delegante y los medios personales, materiales y económicos que ésta transfiera.

2. En todo caso, la Administración delegante, podrá, para dirigir y controlar el ejercicio de los servicios delegados, emanar instrucciones técnicas de carácter general y recabar, en cualquier momento, información sobre la gestión municipal, así como enviar comisionados y formular los requerimientos pertinentes para la subsanación de las deficiencias observadas. En caso de incumplimiento de las directrices, denegación de las informaciones solicitadas o inobservancia de los requerimientos formulados, la Administración delegante podrá revocar la delegación o ejecutar por sí misma la competencia delegada en sustitución del municipio. Los actos de éste podrán ser recurridos antes los órganos competentes de la Administración delegante.

3. La efectividad de la delegación requerirá su aceptación por el Municipio interesado, y, en su caso, la previa consulta e informe de la Comunidad Autónoma, salvo que por Ley se imponga obligatoriamente, en cuyo caso habrá de ir acompañada necesariamente de la dotación o el incremento de medios económicos para desempeñarlos.

4. Las competencias delegadas se ejercen con arreglo a la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas correspondientes o, en su caso, la reglamentación aprobada por la Entidad local delegante.

Artículo 28.

Los Municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.

CAPITULO CUARTO

Regímenes Especiales

Artículo 29.

1. Funcionan en Concejo abierto:

a) Los Municipios con menos de 100 habitantes y aquellos que tradicionalmente cuente con este singular régimen de gobierno y administración.

b) Aquellos otros en los que su localización geográfica, la mejor gestión de los intereses municipales u otras circunstancias lo hagan aconsejable.

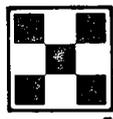
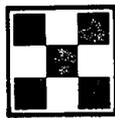
2. La constitución en Concejo Abierto de los Municipios a que se refiere el apartado b) del número anterior, requiere petición de la mayoría de los vecinos, decisión favorable por mayoría de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento y aprobación por la Comunidad Autónoma.

3. En el régimen del Concejo Abierto, el gobierno y la Administración municipales corresponden a un Alcalde y una Asamblea vecinal de la que forman parte todos los electores. Ajustan su funcionamiento a los usos, costumbres y tradiciones locales y, en su defecto, a lo establecido en esta Ley y las Leyes de las Comunidades Autónomas sobre régimen local.

Artículo 30.

Las Leyes sobre régimen local de las Comunidades Autónomas en el marco de lo establecido en esta Ley, podrán establecer regímenes especiales para Municipios pequeños o de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable, como su carácter histórico-artístico o el predominio en su término de las actividades turísticas, industriales, mineras u otras semejantes.

Piensos ISCA, S. A.



VILLARTA DE S. JUAN (C. Real)

Distribuidor para la zona de:

GALLINA BLANCA PURINA, S. A.



Aviso a los ganaderos:

Aumente y abarate la producción y los gastos de su ganado

utilizando nutrimentos

GALLINA BLANCA PURINA

Compare, decida y

vea la diferencia

Además también para:

-Sus Conejos, Gallinas, Pollos

-Perdices, Palomas, Perros, etc.

Punto de venta en La Solana:

José Simón Ruiz Santa Quiteria

Pozo Ermita, 12 - Teléfono 63 12 12

**SOLUCION DADA POR AGAMIT
(D. ADOLFO PARDO), PARA EVITAR
LAS MOLESTIAS QUE PRODUCEN
LOS ALPECHINES ALMACENADOS
EN EL BARRIO DEL
"BARRANCO DEL LOBO"**

Ante las reclamaciones efectuadas por varios vecinos del Barranco del Lobo sobre los alpechines almacenados en el citado barrio, por este Ayuntamiento, se ha procedido a solicitar de la empresa AGAMIT, constructora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de esta localidad, que dé una solución satisfactoria para este problema. Por parte de la citada empresa se comunicó a este Ayuntamiento que próximamente uno de sus técnicos efectuará una visita de inspección al local donde están almacenados los alpechines para así adoptar una solución para este problema.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Gobierno, ACUERDA por unanimidad dejar este asunto pendiente de los resultados de la visita que van a efectuar técnicos de la empresa "AGAMIT", al local donde están almacenados los alpechines en el barrio del Barranco del Lobo.

**INFORME DEL SR. APAREJADOR
REFERENTE A LA EXTRACCION
DE ALPECHINES**

Se da cuenta del siguiente informe del Sr. Aparejador Municipal: "Ante la conveniencia de proceder al vaciado total de la balsa de alpechines Norte, atendiendo a multitud de reclamaciones efectuada por el vecindario, una vez extraídas las aguas superficiales por medios propios de este Ayuntamiento, los cuales son incapaces de apurar la totalidad de dicha balsa al aumentar la densidad conforme nos acercamos al fondo.

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales, la Comisión de Gobierno ACUERDA por unanimidad, se gestione el préstamo de una bomba mono aspirante, de la que se utiliza en las bodegas para extraer

las madres, utilizando la manguera existente para el suministro de energía eléctrica en el momento de la extracción de los citados alpechines.

**PRESUPUESTO PAVIMENTACION
POLIDEPORTIVO SAGRADO CORAZON**

Vistos los presupuestos presentados para la pavimentación del Polideportivo del Colegio "Sagrado Corazón", se considera el más ventajoso por tener la oferta más baja, el presentado por "Instalaciones Deportivas Juan Ruiz", en la cantidad de 931.500 ptas.

Visto el Dictamen anterior, la Comisión Municipal Permanente ACUERDA por unanimidad aprobarlo en todos sus términos, previa confirmación por parte de la Delegación de Educación y Ciencia.

**PREPARACION PROYECTO FUTURAS
SUBVENCIONES DEL INEM**

Dado que con la última subvención del INEM, se cubren todos los trabajos previstos de realizar mediante las subvenciones de este tipo, la Comisión apunta una serie de trabajos de cara a su inclusión a los futuros Proyectos que es conveniente ir preparando; tales trabajos por orden de importancia son:

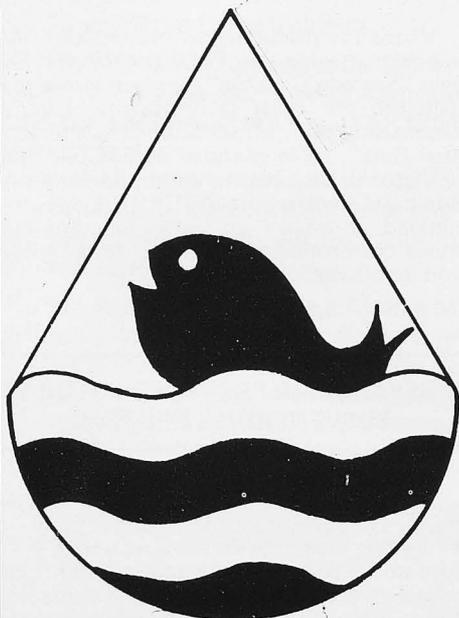
- 1.º Urbanización Carretera Nacional-430.
- 2.º Urbanización Entronque calle Corbatas y Doctor Ferrán.
- 3.º Urbanización Hondillo según estudios previos.

4.º Arreglos en calle Vicente Barrera, Duque de Rivas, Guadalupe, Lagunas de Ruidera, Luis Braille, Camino Hondo, Hoces Solaneras y San Marcial.

- 5.º Apertura viarios sector c/. Madrid.
- 6.º Arreglos paseos del Parque.
- 7.º Arreglo Camino de Toledo.
- 8.º Aceras paseo del Cementerio.

Visto el Dictamen anterior, y de conformidad con él, la Comisión de Gobierno ACUERDA por unanimidad aprobar el dictamen en todos sus puntos, comunicando el acuerdo al Sr. Aparejador para que lo lleve a efecto con la mayor brevedad posible.

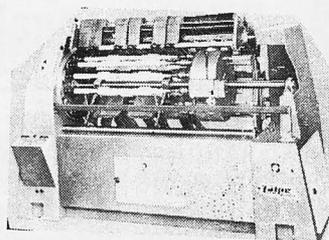
Pescadería
JOAQUIN
RUIZ
PEINADO



Pescados frescos y congelados

Venta en Mercado
Pozo Ermita, 25 y
Calle Peñarroya

Teléfono 63 16 41
LA SOLANA



TORNEADOS
RAMIREZ

TORNEAMOS PARA
TODA CLASE
DE TALLERES

MODELOS A PETICION

Modalidades en Salomónico,
Copiado, Balaustres, Fresados,
Barandas, Balcones, etc.



Campillas, 10
Teléfonos 63 13 52-63 11 11
LA SOLANA

Cosas que pasan...

— Pasaba Vd. por la calle Empedrada camino de la feria, antes, durante y después de la misma y había que realizar verdaderos "sprint" de cross para cruzar la carretera porque allí no había nadie que regulara el tráfico, por cierto mucho más ligero con el arreglo de la carretera, y es que por las causas que sea casi, nunca vemos allí en las horas de máxima afluencia ningún número de la Policía Municipal.

— Ya que vamos calle Empedrada abajo y estamos en el Parque Municipal nos paramos a pensar el por qué no se riega al menos los sábados y domingos los principales paseos y así evitar esa nube de polvo en la que se adentran los paseantes y que si no fuera por el fuerte calor de estas épocas nos haría pensar si estamos en la capital inglesa.

— Quizás sean muchas otras las necesidades que existan en el pueblo, pero sinceramente pensamos que la Piscina Municipal se ha quedado algo pequeña para tanto bañista como acudimos en las épocas de fuertes calores.

— Sobre las ferias y fiestas de este año tenemos que añadir algunas cosas:

— Pensamos que los cabezudos deberían iniciar antes de la inauguración un recorrido más extenso que hacen actualmente por diversas calles de la localidad antes de inaugurar el ferial.

— Creemos que las apropiadas para entregar los premios a los ganadores de los certámenes literarios, de pintura y fotografía son las autoridades y no los funcionarios de nuestro Ilustre Ayuntamiento.

— Nos parece que los conciertos de la Agrupación Musical deberían tener otro horario que el de las doce de la noche.

— Entendemos que se le ha dado poca publicidad a ciertos concursos y de ahí la escasa o nula participación en muchos de ellos.

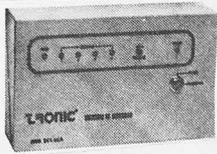
— Nos quedamos asombrados cuando nos enteramos de la noticia: pese a tener el mejor Club de Atletismo Provincial, las ferias se han pasado en ayunas de esta clase de deporte que llegaba este año a su séptima edición y con un reconocido prestigio en todos los órdenes. Cero a quien tenga la culpa.

— Nos pareció bien el teatro con Angei de Andrés. Bueno de concurso de bandas. tercermundista el espectáculo homenaje al conductor. Excelente el trofeo "Rosa del Azafrán". Buenas las carreras ciclistas y el campeonato de balonmano.

— Quisiéramos que las terrazas de verano hubieran traído alguna gala. Los toros hubieran estado de nuevo presente en nuestra feria. Que no se hubiera suspendido la revista de los Navarro-Ozores y en general que las ferias se prepararan con más tiempo y ciertas cosas no se improvisaran en los últimos días.

¡Ah! se nos olvidaba, y que en el programa de festejos se anunciara la exposición de pintura y fotografía con las obras participantes, pues más de uno nos pensamos que se había suprimido y nos quedamos con las ganas de poder admirar cuadros y fotografías. Otro año será.

JUAN DE LA ENCOMIENDA



Montajes Eléctricos Solana



**Alta y Baja
Tensión**

**Venta de material
eléctrico
y electrónica**

**Instalaciones de
alarmas y sistemas
de seguridad**

**Teléfonos: Oficina 63 12 89
Particular 63 18 01
63 16 47**

Feria, 17 LA SOLANA (C. Real)

**Alfonso
Montalvo
Moreno**

**Venta de
arena y ladri-
llos a domicilio**



**SERVICIO
TAXI**

Teléfono 63 15 82 LA SOLANA

ME VOY A LA VENDIMIA

— *Madre, prepárame la ropa*
 — *Hija, ¿dónde vas?*
 — *Me voy a la vendimia*
 — *Si eres muy pequeña*
 — *Madre, es igual,*
quiero ayudar a mi padre,
que sea mayor el jornal.
Pobrecita de mi niña,
siempre será igual,
sólo tiene doce años,
y quiere aparentar más.

— *Ten cuidado, niña mía,*
no te vayas a hacer mal.
 — *No te preocupes, madre mía,*
que ya me sabré cuidar.
 — *Me marchó corriendo,*
que la cuadrilla me espera,
y no quiero llegar tarde,
¡adiós, hasta la vuelta!

Ya estamos en el majuelo,
todos preparamos espuelas,
para recoger la uva,
que está esperando en la cepa.
Han pasado cinco días,
tenemos que cambiar de ropa,
con las lluvias y sarmientos,
algunas están muy rotas.
Ya viene el manijero,

los gañanes con los carros,
dicen que vamos al pueblo,
aunque sólo sea un sábado.

— *¡Qué alegría! ¡Mirad!*
 — *Ya se ve la torre del pueblo,*
tengo ganas de llegar,
aunque después regresemos.
 — *¡Hola, madre!*
Ya estoy de regreso,
sólo vengo a pasar un día,
porque después nos iremos,
tenía ganas de verte,
para mí ha sido un siglo,
cuando cojamos la uva,
siempre estaré contigo.
 — *¡Pobre niña mía!*
decía por lo bajillo,
yo estaba muy cansada,
y no quería decirselo.

A la mañana siguiente,
otra vez para el majuelo,
así pasó la vendimia,
y pronto llegó el invierno.
Ya terminó la vendimia,
y aquella larga besana,
todos fuimos felices,
comiendo mojes y gachas.

María Paz Navarro

SER POBRES

Ser pobres nunca es deshonra,
según a qué te refieras,
yo me refiero señores
a nuestra "Santa Quiteria".

Una ermita pobre y limpia
que le están dando la vida
el jardinero que tiene
y varias de sus vecinas.

Un grupo de campesinos
y algunos hombres del pueblo
yo los veo con afición
de trabajar como negros
para tener limpia y en orden
esto que es de nuestro pueblo.

Como la Hermandad es tan pobre
y ellos no tienen dinero
nos piden un donativo
a todos los solaneros.

También nos quieren traer
la imagen "Santa Quiteria"
quedan todos invitados
para que pasen a verla.

Todo aquél que tenga "Fe"
a esta humilde ermita,
Santa Lucía bendita
le conservará su vista.

También tenemos aquí,
la madre del imposible
es Santa Rita Bendita
solanero no te olvides.

A dar nuestro donativo,
no lo tomemos a broma
recordar letras primeras
qué es ser pobres
no es deshonra.

Manuel Rodríguez

LA JUNTA DE COMUNIDADES CONVOCA AYUDAS PARA ESTUDIANTES QUE CURSEN SUS ENSEÑANZAS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante una Orden que publica el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 27 de agosto, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades convoca ayudas para estudiantes que cursen sus estudios en centros universitarios del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Podrán solicitarlas los estudiantes naturales o residentes en la región castellano-manchega, siempre que la renta familiar per cápita de estos no supere las 305.000 pesetas para familias de hasta cuatro miembros computables. Y en el caso de familias con más de estos miembros, la renta neta se obtendrá añadiendo a la cantidad de 1.220.000 pesetas (correspondiente a los cuatro miembros) 183.000 pesetas más por cada nuevo miembro computable.

La Consejería de Educación y Cultura podrá recabar de los beneficiarios de las ayudas la documentación necesaria para acreditar los datos cumplimentados en las solicitudes, pudiendo dar lugar a la denegación de la ayuda solicitada la ocultación de cualquier fuente de renta.

3 TIPOS DE AYUDAS

Las ayudas podrán comprender los siguientes componentes: Componente compensatoria, componente por gastos originados en razón de la distancia entre el domicilio del beneficiario y el centro donde realice sus estudios, y componente para gastos determinados por razón del material escolar necesario para los estudios.

La cuantía total de la ayuda será la suma de las componentes a que tenga derecho cada alumno.

AYUDA COMPENSATORIA

Para tener derecho a la ayuda compensatoria serán precisos los siguientes requisitos: Haber nacido antes del 1 de enero de 1970, tener una renta familiar per cápita no superior a las 109.000 pesetas, y no estar trabajando o percibiendo el seguro de desempleo. La cuantía total de esta ayuda compensatoria no excederá de 75.000 pesetas.

AYUDA POR LA DISTANCIA

La componente por razón de la distancia podrá tener una cuantía máxima de 150.000 pesetas, y será fijada por el Jurado de Selección en función de las circunstancias de cada solicitante.

AYUDA PARAMATERIAL DIDACTICO

La componente de ayuda por razón de material didáctico procederá en el caso de que el solicitante reúna los requisitos económicos y académicos de la presente convocatoria, y no excederá de 17.000 pesetas.

En caso de enseñanza de carácter libre, sólo se podrá obtener ayuda por el concepto de material didáctico.

Los beneficiarios de estas ayudas percibirán, además, el importe de las tasas académicas para el curso 1985-1986, siempre y cuando no perciban este beneficio por parte del Ministerio de Educación u otro organismo.

Asimismo estas ayudas son compatibles con las becas que otorga el Ministerio de Educación y Ciencia, siempre y cuando las sumas a percibir por parte del Ministerio y de la Consejería no exceda de las 75.000 pesetas en el caso de la componente compensatoria, de 150.000 pesetas en lo referente a la componente por distancia, y no excedan de 17.000 pesetas en el caso de la componente por material didáctico.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el próximo 1 de septiembre y finaliza el 31 de octubre del presente año, debiendo ser presentadas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura en las 5 capitales de la provincia de la Región, conforme al modelo oficial que se hallará disponible en dichas Delegaciones.

El Jurado de Selección estará compuesto por el Rector en funciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, que actuará de Presidente; y por el Director General de Educación, Juventud y Deporte de la Junta de Comunidades, el Vicerrector de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Gerente de esta Universidad, y por el Jefe del Servicio de Educación de la Consejería de Educación y Cultura.

Apareció publicado un nuevo número de "Gaceta de La Solana"

La revista de información que edita la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de La Solana, y que está dirigida por nuestro compañero Antonio García-Cervigón Torres, ha editado un número especial con motivo de las pasadas ferias y fiestas en honor de Santiago y Santa Ana, que incluye los meses de junio y julio y los números 56-57, edición que está considerada como un extra de "GACETA DE LA SOLANA".

La portada ya habla por sí sola, Antonio Romero de Avila "Dávila", que junto a nuestro compañero Paulino Sánchez Delgado, compartimos unas horas de feria, ha realizado una excelente sinfonía de colores que como reza en la misma nos sitúa en pleno real de la feria. A continuación no podría faltar la salutación del alcalde, don Julián Simón González. En editorial se habla de los cinco años que cumple GACETA. Precisamente con este número al que nos referimos, dedicado a las ferias y fiestas, se conmemora el primer lustro de la publicación. Vaya por ello al igual que hicimos cuando se publicó el número 50, nuestra felicitación más sincera y nuestro deseo de que "GACETA DE LA SOLANA" cumpla muchos años más.

El programa oficial de las pasadas ferias y fiestas de Santiago y Santa Ana, da paso al noticiero local donde se incluyen toda clase de noticias, algunas de ellas ilustradas con fotografías. Un apartado especial dedica en esta ocasión "GACETA" a la II Semana de la Provincia, así como a la XXV Feria del Campo y Muestras de Manzanares.

Importante atención se presta al VIII Certamen poético que organiza el grupo solanero "Quintería" y que recientemente concedió los tradicionales símbolos de "Segador", "Olivareo", "Viñador" y "Azafranero". La Universidad Popular, la Semana homenaje a los mayores, entre cuyos actos destaca la actuación de la sección artística de la comisión de la Zarzuela, que actuó para los mayores, nos introducen en las páginas centrales de la revista en la cual se incluyen diversos reportajes, uno de ellos titulado "Vamos a trabajar", en el que se comenta el boletín informativo que ha editado la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades, referente al paro que afecta a la región.

Entrevistas con don Tomás Romero de Avila, conocido industrial de La Solana y que regenta la fábrica de hoces "La Pajarita". Otra con los Hermanos Uriel Tercero, que no hace mucho recibieron del presidente de la Junta de Comunidades de nuestra región, por la construcción de la estación de vinicultura de Alcázar de San Juan, una calurosa felicitación.

El apartado de Agricultura, deja paso al de las Colaboraciones, entre las que se incluye una del firmante aparecida en LANZA el pasado mes, también relativo a esta entrañable publicación. Cartas al Director, Sociedad e Historia son también punto de atención informativo, destacando en este apartado los trabajos de la catedrática de Historia, Pilar Flores Guerrero y del historiador, Antonio Romero Velasco.

Lírica, plenos del Ayuntamiento, Deportes, Agenda y Fotos para el recuerdo complementan esta publicación de carácter mensual.

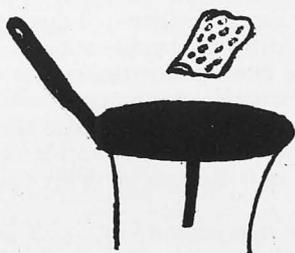
"Gaceta de La Solana" cuenta con dos dinámicos redactores, Paulino Sánchez Delgado y Luis Romero de Avila, que junto a su director, un grupo de colaboradores, dibujantes, fotógrafos, anunciantes y suscriptores, hacen posible que "GACETA" cuente con tanta aceptación y sea tan bien acogida por solaneros presentes y ausentes. Recientemente, en nuestra visita a la feria de La Solana, pudimos comprobar la tremenda hospitalidad de los galanes y lo mucho que allí se habla de "su" Gaceta, en verdad que es querida y mimada esta pequeña, pero tremenda e inmensa publicación entre los solaneros.

Felicidades GACETA, por vuestro quinto aniversario. Y de corazón, ¡que cumplas muchos más!

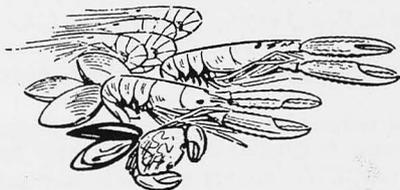
ANGEL LOPEZ SANCHEZ

Bar La REBANA

Junto al surtidor Carmelín



**El mejor surtido
de tapas,
Mariscos frescos,
Chipirones**



LA SOLANA

ferretería



jimeno

**grandes ofertas de
vajillas, cristalerías,
cuberterías y también
los nuevos modelos
de arcopal**

servicio de taller y carpintería

¡recuerde, siempre al servicio del cliente!

merced, 2 - tel. 63 16 53 - la solana



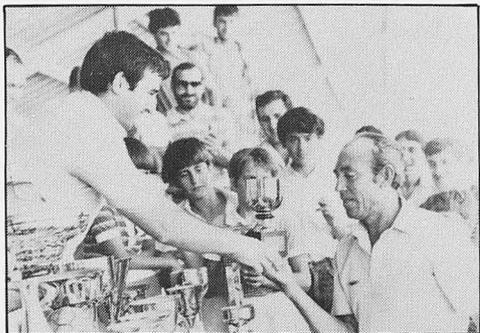
EL INMA - PARK campeón del **"VILLA DE LA SOLANA"**

Concluyó el V Torneo de fútbol local "Villa de La Solana", que ha contado con la participación de un total de trece equipos de nuestra localidad quienes se han disputado el título de campeón en esta competición jugada por el sistema de liguilla.

Decir que la parte organizativa del mismo ha estado dirigida por una Junta Directiva en la que ha ocupado el puesto de presidente Julián García-Cervigón Martín-Albo, en quien hemos de personalizar el éxito de este

campeonato que como es lógico tiene muchos pequeños problemas que ir solucionando hasta que se ve terminado. Tanto García Cervigón, el popular "Cervi", como el resto de los componentes de su junta directiva, han tra-





bajado con ilusión y entrega en organización y puesta a punto cada jornada, logrando una muy numerosa relación de trofeos y placas para los participantes, que como hemos señalado anteriormente, fueron entregados el pasado domingo en la tribuna presidencial del campo de La Mocheda, con un abrasador sol de julio, y al término del último de los partidos disputados.

La relación de ganadores y galardonados es muy extensa, comenzaremos señalando, cómo los seis árbitros que se han encargado de dirigir los encuentros tuvieron cada uno de ellos su correspondiente placa en la que se les agradecía, quizá en parte, el hecho de ser trencillas en esta serie de encuentro, placas cedidas por Burgers Chatos, Gaceta de La Solana, Agustín Peinado, Ferretería Jimeno, Caletación J. Angel, Caja Rural Provincial. Hubo asimismo un detalle consistente en un bonito trofeo de Relojería Urriaga para el conserje del campo municipal, José Ricote, por las muchas deferencias tenidas hacia la organización del torneo. El trofeo a la deportividad Luna Sport, le correspondió al equipo de "Los Cobetes", el jugador máximo goleador, Gregorio, del Inma-Park, tuvo su premio de

Rotulación Chervi. El equipo campeón, Inma Park, recibió asimismo otros dos trofeos, Caja de Albacete y Cerveza Calatrava, el primero por ser el equipo menos goleado y el segundo por ser a la vez máximo goleador. A lo largo de la competición tan sólo ha encajado en su puerta cinco goles, mientras que ha logrado marcar un total de setenta y dos.

ENTREGA DE TROFEOS

Seguidamente, fueron entregados trofeos a cada uno de los equipos participantes; un total de trece y que fueron recibidos del último clasificado al primero por este orden. En el puesto número 13, el trofeo Inma-Park para el Quijote, núm. 12 Santa Catalina, trofeo bar Póker; núm. 11, "La Brújula", trofeo de Radio Jiménez; núm. 10, "Los Cobetes", trofeo bar Dardo; núm. 9, "L.P.", trofeo Talleres Caramba; núm. 8, "San Valentín", trofeo Caja de Ahorros de Toledo; núm. 7, "Ramo", trofeo bar José; núm. 6, "U.D. Póker", trofeo bar Polo; núm. 5, "Cubalibre", trofeo Seguros Tempus; núm. 4, "Don Diego", trofeo C.F. La Solana; núm. 3, "Talleres Caramba, trofeo Talleres de la Torre; segundo clasificado, el equipo del CLJA, trofeo Material de Construcciones Hermanos Torres y el campeón Inma-Park, recibió de manos del concejal delegado de Deporte de La Solana el trofeo donado por el ilustre Ayuntamiento, recibiendo un fuerte aplauso de los asistentes.

Concluida la entrega de trofeos, los asistentes degustaron "una fresquita zurra" que la organización había preparado con abundantes aperitivos y las numerosas copas fueron ocupa-

das por el precioso líquido, aunque por poco tiempo, pues la alegría y el fuerte calor obligaron a todos a refrescarse al menos un poco.

Dar la enhorabuena al equipo campeón, Inma-Park, a los organizadores y asimismo a los muchos jugadores que han participado en este V Torneo local de fútbol Villa de La Solana, por el excelente comportamiento demostrado por todos ellos a lo largo de las doce jornadas que ha durado el mismo.



CAMPEONATO DE AJEDREZ: PARTICIPARON 42 JUGADORES

Durante los días de feria ha tenido lugar un interesante campeonato local de ajedrez los días 25 y 26. En la categoría absoluta resultó ganador Juan Antonio Araque, seguido de Juan Pedro Morales. En la de juveniles Miguel Luis Fernández ocupó el primer lugar seguido de Jesús Díaz Cano. Por lo que respecta a infantiles el primer puesto fue para Alfonso García y el segundo para Francisco Ortega.



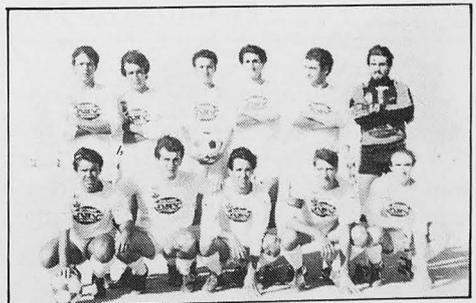
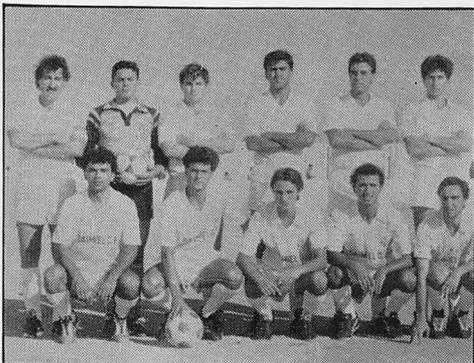


XIV TROFEO ROSA DEL AZAFRAN PARA EL AT. TOMELLOSO

Los días 25, 27 y 28 se celebró la edición número catorce del trofeo "Rosa del Azafrán" que en la presente edición tuvo una enorme asistencia de aficionados y es que la Directiva que preside D. Domingo Alhambra ha trabajado mucho y bien para el éxito del mismo al traer equipos de categoría como el At. Tomelloso y Daimiel C.F., ambos de Tercera División.

Los resultados que se dieron fueron estos: día 25, La Solana 3, Daimiel 6; día 27: At. Tomelloso 4, Daimiel 2 y el día 28: At. Tomelloso 3, La Solana, 1. Por tanto el primer puesto lo ocupó el conjunto tomellosero, seguido de Daimiel y La Solana.

El conjunto que prepara Paco Gálvez hizo lo que pudo frente a dos potentes adversarios con jugadores de mucha categoría en sus filas.





CICLISMO: IV GRAN PREMIO Y CARRERA PROVINCIAL DE CADETES

Dos importantes pruebas han tenido lugar en los días de feria. El sábado 27, tenía lugar la primera de estas pruebas, IV Gran Premio Ilustre Ayuntamiento, este año para aficionados de segunda y juveniles, dando tres vueltas al circuito comprendido entre La Solana, carretera de Valdepeñas, Membrilla y nuevamente La Solana, con un recorrido de 120 kilómetros, logrando el primer puesto de la categoría absoluta Pedro Antonio Marquina Molina quien recibió su premio de 25.000 ptas. y trofeo como premio de su buena escapada en la tercera de las vueltas, cobrando una distancia de seis minutos a sus seguidores. En la categoría de juveniles el primer puesto lo ocupó José María Quintanar Simón y el primer clasificado local fue José Vicente Barón.

En la segunda de las pruebas, celebrada el domingo 28, con un recorrido de unos sesenta y cinco kilómetros en el circuito de carretera La Solana, Infantes, Carri-zosa, Alhambra y La Solana se impuso en el sprint final José Miguel Torero Mayor, aunque no pudo lograr el campeonato provincial al no ser nacido en Ciudad Real y por tanto se alzó con el mismo Casiano Mena Espinosa de Tomelloso. El primer clasificado local fue en esta ocasión Francisco García Marín.

Dos buenas pruebas las organizadas por el Club Ciclista de La Solana para estas feria y fiestas.

EL CROSS DE FERIA PASO A MEJOR VIDA

Nos apena tener que decirlo desde esta sección deportiva pero el cross que desde hace varios años venía celebrándose en la mañana del día de Santiago por las calles de nuestra localidad no se ha celebrado en la actual feria. Según ha podido saber GACETA la Comisión de Festejos presupuestó a la baja para la edición de este año y el Club de Atletismo local, encargado de organizarlo no se hizo cargo del mismo por lo escaso del presupuesto. La verdad es que sentimos enormemente su desaparición porque al mismo venían verdaderos corredores de fama y este es un deporte en el que nuestra localidad suena a gran altura.



I TROFEO BALONMANO DE FERIA

En la categoría absoluta han participado cuatro equipos y en la primera eliminatoria La Solana vencía al Tomelloso por 24-12, mientras que el Pedro Muñoz se imponía al Jace de Manzanares por 14-11. Para el tercer y cuarto puesto los de Manzanares se impusieron por 22-14 al Tomelloso, mientras que el trofeo lo consiguió el conjunto solanero al vencer al Pedro Muñoz por 17-14.

En el trofeo de cadetes los de Jace vencieron a los solaneros por 10-12, devolviéndoles la pelota de aquella victoria que días antes consiguieron en su feudo cuando se imponía La Solana por 12-15.

Al final del torneo hubo entrega de numerosos trofeos y asimismo medallas para los jugadores que han participado en el anterior campeonato con los colores del Caja Toledo La Solana.



LAS PERIPECIAS DEL EQUIPO AMARILLO EN EL TROFEO DIPUTACION

La Solana C.F. se inscribió en su día para participar en el II Torneo Diputación Provincial, correspondiéndole jugar en el segundo grupo del mismo y en la primera eliminatoria frente al Manzanares. Los azules de la vecina población vencieron en los dos encuentros por el mismo resultado de uno a cero y por tanto se clasificaron. Posteriormente La Solana sería nuevamente repescada al estar así establecido por el reglamento del trofeo pues uno de los eliminados debería seguir adelante para completar las eliminatorias, correspondiéndole jugar frente al Infantes, perdiendo en aquella localidad por 2-1 y venciendo en La Moheda por 3-2, clasificándose por el sistema de lanzamientos de penaltys. En la siguiente ronda nuevo enfrentamiento con el Manzanares y victoria solanera en el "José Camacho" por mediación de Salcedo que lograba los tres goles amarillos del encuentro que concluyó con 2-3. Posteriormente en La Moheda los azules conseguirían la victoria por 0-2 y por tanto el pase a la siguiente eliminatoria frente al Valdepeñas.

Los amarillos, que salvo el partido de Manzanares han realizado muy pobres encuentros han jugado asimismo en Membrilla dentro del XI trofeo de los Desposorios, siendo derrotados por el Bolañego (2-1), dándose la circunstancia que esa misma tarde (15 de agosto) La Solana tuvo que disputar dos encuentros a la misma hora, en Infantes para el trofeo Diputación y el de Membrilla.



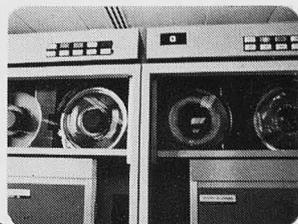
TRABAJAMOS POR NUESTRA TIERRA



La Caja de Ahorro de Toledo es una moderna y dinámica organización financiera al servicio de Castilla-La Mancha.

Con la más avanzada tecnología y las mejores oportunidades de crédito e inversión.

Para que nuestra Comunidad crezca con nosotros.



CAJA DE AHORRO
DE TOLEDO



ANTONIO SERRANO VENCEDOR EN VALDEPEÑAS

El solanero Antonio Serrano venció en la carrera celebrada días pasados en la ciudad de Valdepeñas con motivo de la XXXII Fiesta del Vino.

Participación numerosa de atletas que sucumbieron ante la formidable carrera de principio a fin que hizo el paisano. Felicidades.

EL CICLISMO ES UN DEPORTE QUE APASIONA A LOS SOLANEROS

En estas mismas páginas ofrecemos un comentario de las carreras ciclistas con motivo de la feria: destacó el Campeonato provincial de Cadetes con la participación de cuarenta y tres corredores enrolados en diez equipos diferentes. En esta carrera participó el solanero Francisco García Marín que tuvo unos prometedores comienzos.

Asistió a la carrera el Presidente de la Federación Castellano-Manchega, Eugenio Jiménez Manzanares y el seleccionador provincial José Muñoz Navas "Chaparro".

Entre los jueces de la carrera figuraba, nuestro compañero José Luis Albiñana "Porra", que realizó una gran labor.

El ciclismo solanero siguen concitando adeptos y los: Manuel Rodríguez, Barón, Córdoba, etc, pueden impulsar la buena clase y la afición de José Vicente y Tomás Barón, Ramón Reinoso, Macuto, etc.

El velódromo ya está haciendo falta, pues el Club Ciclista solanero, está lleno de entusiastas del deporte del pedal y no digamos nada de las sedes, donde se habla más del ciclismo: Restaurante Bar "Los Galanes" y Bar Macuto.

Que no decaiga ese entusiasmo.

EN FUTBOL, LA LIGA ESTA SERVIDA

Uno de los acontecimientos deportivos del verano fue el fichaje de PACO GALVEZ por el equipo amarillo.

El entrenador mítico para los colores amarillos volvió a "La Moheda" a golpes de corazón. GALVEZ tiene uno de los mejores historiales deportivos como entrenador de Castilla-La Mancha alcanzado en dos equipos: Gimnástico de Alcázar y La Solana.

Después del Trofeo "Rosa del Azafrán" en la que se vio a un equipo al que le faltaba mucho por hacer —en fútbol salvo casos excepcionales— el jugador debe curtirse a base de partidos, los siguientes partidos no han sido del agrado del aficionado, que en más de una ocasión ha soltado la decepcionante frase: "No tenemos a nadie" "es que no hay material", uno se aferra a esta última y pregona, si Gálvez no tiene mimbres, pocos, muy pocos cestos puede hacer.

Los comentarios que no críticas, salvan al entrenador, lo que demuestra que el aficionado sabe lo que ve, entiende más que muchos creen, y se va cansando ya de la tan cacareada cantera, que somos los primeros en defender; pero de donde no hay no puede sacarse.

Está a punto de comenzar la liga y mucho debe trabajar y cavilar la directiva para juntar una plantilla a tono con el historial del equipo amarillo.

El aficionado ¡ojo! cuando no ve aliciente a los tres o cuatro partidos recogen mantas y no vuelven al campo, pese a que la plantilla sea totalmente solanera.

Veremos que nos depara la incipiente temporada, repetimos si el entrenador PACO GALVEZ, no tiene "material" como dicen los aficionados habrá que buscarlo, so pena que le demos dos o tres años para hacer cantera y en la competición hagamos de mera comparsa.

Sea lo que fuere, la competición, la liga está servida.

CALENDARIO DE PRIMERA REGIONAL (GRUPO IV)

15 SEPTIEMBRE

La Solana - Almodóvar
Illescas - Tembleque
Villatobas - Almoradiel
Santa María - Herencia
P. At. Bilbao - Mota del Cuervo
Sp. Quintanar - Portillo
Lillo - Santa Bárbara
Bolañego - Manzanares
San José O. - Criptanense

22 SEPTIEMBRE

Almodóvar - San José O.
Tembleque - La Solana
Almoradiel - Illescas
Herencia - Villatobas
Mota del Cuervo - Santa María
Portillo - Peña At. Bilbao
Santa Bárbara - Sp. Quintanar
Manzanares - Lillo
Criptanense - Bolañego

29 SEPTIEMBRE

Almodóvar - Tembleque
La Solana - Almoradiel
Illescas - Herencia
Villatobas - Mota del Cuervo
Santa María - Portillo
Peña At. Bilbao - Santa Bárbara
Sp. Quintanar - Manzanares
Lillo - Criptanense
San José Obrero - Bolañego

6 OCTUBRE

Tembleque - San José Obrero
Almoradiel - Almodóvar
Herencia - La Solana
Mota del Cuervo - Illescas
Portillo - Villatobas
Santa Bárbara - Santa María
Manzanares - Peña At. Bilbao
Criptanense - Sp. Quintanar
Bolañego - Lillo

13 OCTUBRE

Tembleque - Almoradiel
Almodóvar - Herencia
La Solana - Mota del Cuervo
Illescas - Portillo
Villatobas - Santa Bárbara
Santa María - Manzanares
Peña At. Bilbao - Criptanense
Sp. Quintanar - Bolañego
San José Obrero - Lillo

20 OCTUBRE

Almoradiel - San José Obrero
Herencia - Tembleque
Mota del Cuervo - Almodóvar
Portillo - La Solana
Santa Bárbara - Illescas
Manzanares - Villatobas
Criptanense - Santa María
Bolañego - Peña At. Bilbao
Lillo - Sp. Quintanar

27 OCTUBRE

Almoradiel - Herencia
Tembleque - Mota del Cuervo
Almodóvar - Portillo
La Solana - Santa Bárbara
Illescas - Manzanares
Villatobas - Criptanense
Santa María - Bolañego
Peña At. Bilbao - Lillo
San José Obrero - Sp. Quintanar

3 NOVIEMBRE

Herencia - San José Obrero
Mota del Cuervo - Almoradiel
Portillo - Tembleque
Santa Bárbara - Almodóvar
Manzanares - La Solana
Criptanense - Illescas
Bolañego - Villatobas
Lillo - Santa María
Sp. Quintanar - Peña At. Bilbao

10 NOVIEMBRE

Herencia - Mota del Cuervo
Almoradiel - Portillo
Tembleque - Santa Bárbara
Almodóvar - Manzanares
La Solana - Criptanense
Illescas - Bolañego
Villatobas - Lillo
Santa María - Sp. Quintanar
Peña At. Bilbao - S. José O.

17 NOVIEMBRE

Mota del Cuervo - San José O.
Portillo - Herencia
Santa Bárbara - Almoradiel
Manzanares - Tembleque
Criptanense - Almodóvar
Bolañego - La Solana
Lillo - Illescas
Sp. Quintanar - Villatobas
Peña At. Bilbao - Santa María

24 NOVIEMBRE

Mota del Cuervo - Portillo
Herencia - Santa Bárbara
Almoradiel - Manzanares
Tembleque - Criptanense
Almodóvar - Bolañego
La Solana - Lillo
Illescas - Sp. Quintanar
Villatobas - Peña At. Bilbao
San José Obrero - Santa María

1 DICIEMBRE

Portillo - San José Obrero
Santa Bárbara - Mota del Cuervo
Manzanares - Herencia
Criptanense - Almoradiel
Bolañego - Tembleque
Lillo - Almodóvar
Sp. Quintanar - La Solana
Peña At. Bilbao - Illescas
Santa María - Villatobas

8 DICIEMBRE

Portillo - Santa Bárbara
Mota del Cuervo - Manzanares
Herencia - Criptanense
Almoradiel - Bolañego
Tembleque - Lillo
Almodóvar - Sp. Quintanar
La Solana - Peña At. Bilbao
Illescas - Santa María
San José Obrero - Villatobas

15 DICIEMBRE

Santa Bárbara - San José O.
Manzanares - Portillo
Criptanense - Mota del Cuervo
Bolañego - Herencia
Lillo - Almoradiel
Sp. Quintanar - Tembleque
Peña At. Bilbao - Almodóvar
Santa María - La Solana
Villatobas - Illescas

5 ENERO

Santa Bárbara - Manzanares
Portillo - Criptanense
Mota del Cuervo - Bolañego
Herencia - Lillo
Almoradiel - Sp. Quintanar
Tembleque - Peña At. Bilbao
Almodóvar - Santa María
La Solana - Villatobas
San José Obrero - Illescas

12 ENERO

San José Obrero - Manzanares
Criptanense - Santa Bárbara
Bolañego - Portillo
Lillo - Mota del Cuervo
Sp. Quintanar - Herencia
Peña At. Bilbao - Almoradiel
Santa María - Tembleque
Villatobas - Almodóvar
Illescas - La Solana

19 ENERO

Manzanares - Criptanense
Santa Bárbara - Bolañego
Portillo - Lillo
Mota del Cuervo - Sp. Quintanar
Herencia - Peña At. Bilbao
Almoradiel - Villatobas
Almodóvar - Illescas
La Solana - San José Obrero

NOTA.— Los partidos de vuelta se jugarán en los campos de los equipos que figuran en segundo lugar, en las fechas: 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16 y 23 de marzo; 6, 13, 20 y 27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1 de junio.

AGENDA

TELEFONOS DE UTILIDAD



Alcaldía	63 10 22	Sanatorio del Cristo	31 11 40
Secretaría	63 10 11	Ambulancia	63 10 96
Policía Municipal	63 11 82	Bomberos Tomelloso	51 00 80
Mercado Municipal	63 12 24	Bomberos Manzanares	61 10 80
Matadero Municipal	63 12 63	Bomberos Valdepeñas	31 13 40
Guardia Civil	63 10 31	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	63 11 10
R. Ambulatorio Manzanares	61 08 30	Caja de Ahorros de Toledo	63 13 16
Clínica COREYSA, C. Real	21 17 88	Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real	63 12 62
Butano	63 14 38	Caja Rural	63 10 61
Dep. Renfe (D. Fco. Gallego)	63 10 03	Caja de Ahorros de Albacete	63 17 94
Estación Manzanares	61 19 18		
R. Ambulatorio de Valdepeñas	32 02 00		

FARMACIAS DE GUARDIA



Del 6 al 12 de septiembre	D. Santos Morales
Del 13 al 19 de septiembre	D. Joaquín Antequera
Del 20 al 26 de septiembre	D. Mauricio Noblejas
Del 27 de septiembre al 3 de octubre	D. Miguel Fernández Suárez
Del 4 al 10 de octubre	D.ª Amparo Ocaña
Del 11 al 17 de octubre	D.ª Amparo Ocaña
Del 18 al 24 de octubre	D. Miguel Fernández Suárez

HORARIO DE MISAS VERANO

SANTA CATALINA	Laborables	SAN JUAN BAUTISTA	Laborables
Monjas Dominicanas	9	Asilo	8'30
Guardería Infantil	19	Parroquia (Convento)	9'30-20'30
Santa Catalina	21		Festivos
	Festivos	Asilo	8'30
Monjas Dominicanas	9	Santa Quiteria	9'30
Santa Catalina	10-11-13-20	Santa María	11'15
		Parroquia (Convento)	10'30-12-19

Cultos Iglesia Evangélica: Domingo, 5 tarde. Calle Encomienda, 50



HOSPEDERIA
**don
diego**

Bodas
Bautizos
Comuniones
Comidas de Negocios

Plaza Don Diego
Teléfono 63 16 26
LA SOLANA

Buen servicio
garantizado

BAR CERVANTES

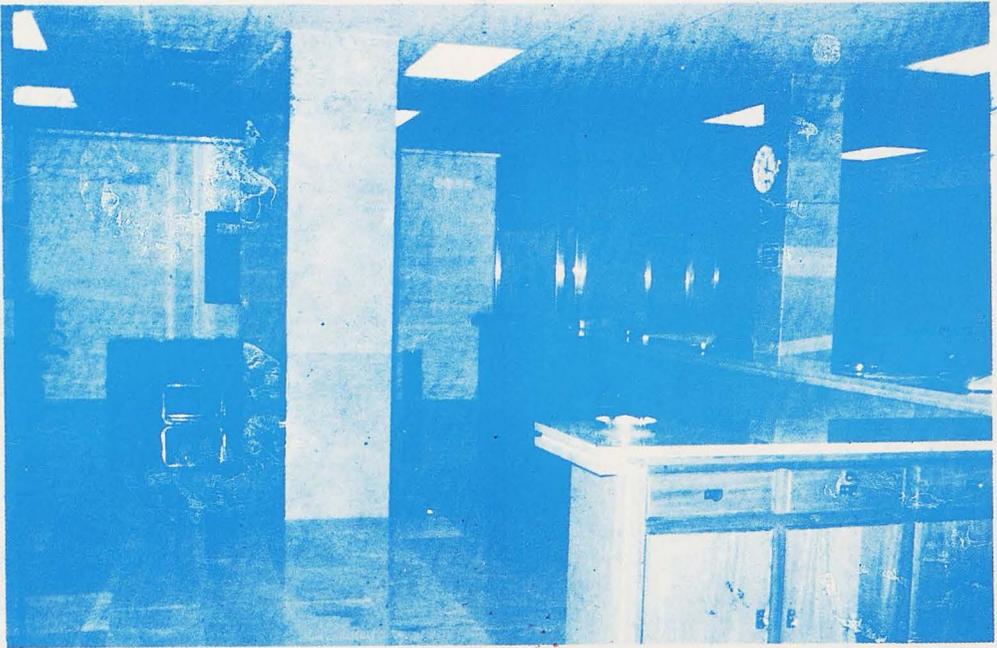
Perritos Calientes
Hamburguesas
Sandwiches

Calle Feria, 13
Teléfono 63 10 86
LA SOLANA

Simpatía, Cordialidad
y buena Música



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL



AHORA NUEVO GRUPO FINANCIERO
BANCO DE CREDITO AGRICOLA-CAJAS RURALES
EL MAYOR BANCO DEL CAMPO

OFICINA EN LA SOLANA:

CALLE PACHECO, 5

TELEFONO 63 10 61